

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)

31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido

Informe del auditor independiente

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estados de variaciones en la hacienda pública

Estado de cambios en la situación financiera

Estados de flujos de efectivo

Estado analítico del activo

Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Patrimonio del ente público del sector paraestatal

Informe sobre pasivos contingentes

Notas a los estados financieros

- a) Notas de desglose
- b) Notas de memoria (cuentas de orden)
- c) Notas de gestión administrativa

Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública

Al Comité Técnico del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en esas fechas; así como el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el Informe sobre pasivos contingentes y el reporte del patrimonio del ente público del año 2021, y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo que se indica en la sección de Fundamento de la opinión con salvedad de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indica en la Nota 4) de Gestión Administrativa, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedad

El valor neto en libros de los bienes muebles que se presentan en los estados de situación financiera adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a \$77,173,379 y \$91,380,184, respectivamente; el INAOE no cuenta con un inventario físico de dichos bienes muebles, actualizado a esas fechas y cuyos resultados pudieran afectar los saldos de las diferentes cuentas contables tanto de inversión como de la depreciación acumulada, que integran este rubro.

Párrafo de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la nota 4) de Gestión Administrativa de los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de estos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otro asunto

Los estados financieros que dictaminamos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron emitidos el 12 de marzo de 2021 y sobre ellos expresamos una denegación de opinión debido a que tuvimos diversas limitaciones a nuestro alcance para efectuar la revisión de la evidencia documental de los bienes inmuebles e infraestructura por un importe de \$1,946,673,190 y de las aportaciones al patrimonio por un importe de \$1,395,328,096, respecto de las cuales, en 2021 el INAOE nos proporcionó diversa información y documentación que nos permitió verificar que dichos saldos, por lo que no identificamos situaciones que modifiquen los saldos reportados por el Instituto en dichos estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del INAOE con respecto a los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental que se describen en la nota 4) de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valorización de la capacidad del INAOE de continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al INAOE o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del INAOE son responsables de la supervisión del proceso y emisión de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

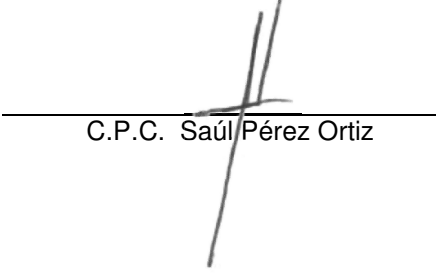
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Saúl Pérez Ortiz

Ciudad de México, México
18 de marzo de 2022

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Ente Público:	2021	2020	2021	2020
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica				
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	137,572,314	64,733,396	30,775,055	24,379,438
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,271,905	4,058,317	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,967,379	18,344,214	0	0
Inventarios	0	0	0	0
Almacenes	7,000,008	6,055,237	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0
Total de Activos Circulantes	165,811,606	93,191,164	30,775,055	24,379,438
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	312	312	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,030,887,482	2,030,853,657	0	0
Bienes Muebles	556,370,980	546,669,951	0	0
Activos Intangibles	1,666,536	1,666,536	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-609,169,228	-530,618,281	0	0
Activos Diferidos	1,943,743	1,043,402	107,925,385	53,093,219
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0
Total de Activos No Circulantes	1,981,699,825	2,049,615,577	107,925,385	53,093,219
Total del Activo	2,147,511,431	2,142,806,741	138,700,440	77,472,657
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			1,410,818,706	1,399,674,081
Aportaciones			1,410,818,706	1,399,674,081
Donaciones de Capital			0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio			0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			597,992,285	665,660,003
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-58,980,366	-13,237,160
Resultados de Ejercicios Anteriores			656,972,651	678,897,163
Revalúos			0	0
Reservas			0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			0	0
Resultado por Posición Monetaria			0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,008,810,991	2,065,334,084	2,008,810,991	2,065,334,084
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,147,511,431	2,142,806,741	2,147,511,431	2,142,806,741

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y somos responsables de ellos.

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Ente Público:		Concepto		2021	2020	Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Ingresos de la Gestión				708,265	902,067	Gastos de Funcionamiento	331,714,887	318,337,135
Impuestos				0	0	Servicios Personales	248,814,484	244,964,753
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				0	0	Materiales y Suministros	9,506,132	6,837,047
Contribuciones de Mejoras				0	0	Servicios Generales	73,394,271	66,535,335
Derechos				0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,110,182	5,310,117
Productos				0	0	Transferencias Internas Y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos				0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios				708,265	902,067	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones				357,069,276	333,643,176	Ayudas Sociales	6,110,182	5,310,117
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones				357,069,276	333,643,176	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones				0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones				357,069,276	333,643,176	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones				0	0	Donativos	0	0
Participaciones y Aportaciones				0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones				0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Aportaciones				0	0	Participaciones	0	0
Convenios				0	0	Aportaciones	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública				0	0	Convenios	0	0
Intereses de la Deuda Pública				0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública				0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública				0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas				0	0	Gastos de la Deuda Pública	0	0
Apoyos Financieros				0	0	Costo por Coberturas	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				0	0	Apoyos Financieros	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones				79,556,368	26,048,256	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	79,556,368	26,048,256
Provisiones				0	0	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	79,556,368	26,048,256
Disminución de Inventarios				0	0	Provisiones	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia				0	0	Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				0	0	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Otros gastos				0	0	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Inversión Pública				0	0	Otros gastos	0	0
Inversión Pública no Capitalizable				0	0	Inversión Pública	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas				417,381,437	349,695,508	Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)				-58,980,366	-13,237,160	Total de Gastos y Otras Pérdidas	417,381,437	349,695,508

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y somos responsables de su emisión.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASISTENTES ADMINISTRATIVOS DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	1,399,674,081				1,399,674,081
Aportaciones	1,399,674,081				1,399,674,081
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		678,897,163	-13,237,160		665,660,003
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-13,237,160		-13,237,160
Resultados de Ejercicios Anteriores		678,897,163			678,897,163
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	1,399,674,081	678,897,163	-13,237,160	0	2,065,334,084
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	11,144,625				11,144,625
Aportaciones	11,144,625				11,144,625
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-21,924,512	-45,743,206		-67,667,718
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-58,980,366		-58,980,366
Resultados de Ejercicios Anteriores		-21,924,512	13,237,160		-8,687,352
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	1,410,818,706	656,972,651	-58,980,366	0	2,008,810,991

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: MIGUEL ANGELO BARRERA MARQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: ROSALBA TECAPANEATL QUECHOL
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público	Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
	ACTIVO					
	Activo Circulante					
	Efectivo y Equivalentes	79,714,194	84,418,884	PASIVO	61,227,783	0
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,163,247	73,783,689	Pasivo Circulante	6,395,617	0
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	786,412	72,838,918	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,395,617	0
	Inventarios	376,835	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
	Almacenes	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
	Otros Activos Circulantes	0	944,771	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
	Activo No Circulante			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
	Inversiones Financieras a Largo Plazo	78,550,947	10,635,195	Provisiones a Corto Plazo	0	0
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Pasivo No Circulante	54,832,166	0
	Bienes Muebles	0	33,825	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Activos Intangibles	0	9,701,029	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
	Activos Diferidos	78,550,947	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	54,832,166	0
	Otros Activos no Circulantes	0	900,341	Provisiones a Largo Plazo	0	0
				HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
				Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	11,144,625	67,667,718
				Aportaciones	11,144,625	0
				Donaciones de Capital	0	0
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	67,667,718
				Resultados de Ejercicios Anteriores	0	45,743,206
				Revalúos	0	21,924,512
				Reservas	0	0
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
				Resultado por Posición Monetaria	0	0
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MAURICIO VILLALBA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ARMANDO ROSALES TORRES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Concepto		2021	2020	Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación				Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		358,401,071	336,458,348	Origen	1,995,146	4,345,985
Impuestos		0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras		0	0	Otros Orígenes de Inversión	1,995,146	4,345,985
Derechos		0	0	Aplicación	11,178,449	4,345,985
Productos		0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	33,825	0
Aprovechamientos		0	0	Bienes Muebles	11,144,624	4,345,985
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		708,265	902,067	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-9,183,303	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		357,069,276	333,643,176	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	61,446,219	20,333,996
Otros Orígenes de Operación		623,530	1,913,105	Origen		
Aplicación		337,825,069	323,647,252	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales		248,814,484	244,964,753	Interno	0	0
Materiales y Suministros		9,506,132	6,837,047	Externo	0	0
Servicios Generales		73,394,271	66,535,335	Otros Orígenes de Financiamiento	61,446,219	20,333,996
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0	Aplicación	0	32,126,349
Transferencias al Resto del Sector Público		0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones		0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales		6,110,182	5,310,117	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones		0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	32,126,349
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	61,446,219	-11,792,353
Transferencias a la Seguridad Social		0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	72,838,918	1,018,743
Donativos		0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	64,733,396	63,714,653
Transferencias al Exterior		0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	137,572,314	64,733,396
Participaciones		0	0			
Aportaciones		0	0			
Convenios		0	0			
Otras Aplicaciones de Operación		0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		20,576,002	12,811,096			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: ROSALBA TEPANECA TL. QUECHOL
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

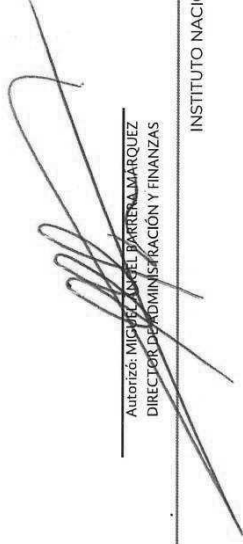
Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	2,142,806,741	1,285,667,983	1,280,963,293	2,147,511,431	4,704,690
Activo Circulante	93,191,144	1,263,661,189	1,191,040,747	165,811,606	72,620,442
Efectivo y Equivalentes	64,733,396	880,476,442	807,637,524	137,572,314	72,838,918
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,058,317	361,899,186	362,685,598	3,271,905	-786,412
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	18,344,214	17,008,691	17,385,526	17,967,379	-376,835
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	6,055,237	4,276,870	3,332,099	7,000,008	944,771
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	2,049,615,577	22,006,794	89,922,546	1,981,699,825	-67,915,752
Inversiones Financieras a Largo Plazo	312	0	0	312	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,030,853,657	33,825	0	2,030,887,482	33,825
Bienes Muebles	546,669,951	10,691,159	990,130	556,370,980	9,701,029
Activos Intangibles	1,666,536	0	0	1,666,536	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-530,618,281	1,127,055	79,678,002	-609,169,228	-78,550,947
Activos Diferidos	1,043,402	10,154,755	9,254,414	1,943,743	900,341
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: MIGUEL ÁNGEL BARRERA MARROQUÍN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: ROSALBA TECPANECATL QUECHOL
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y

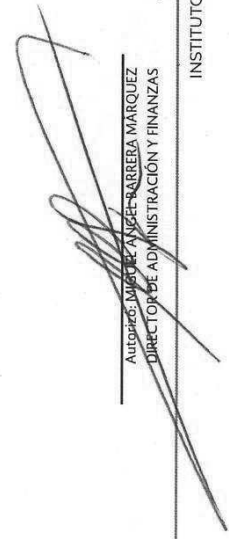
Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS	VIARIOS	77,472,657	138,700,440
Total Deuda y Otros Pasivos			77,472,657	138,700,440

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Miguel Ángel Barrera Marouez
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: ROSALBA TECPANECATL QUECHOL
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	2,008,810,991
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	2,008,810,991

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizo: MIGUEL ÁNGEL BARRERA MÁRQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: ROSALBA TECAPANECA TI QUECHOL
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE
FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

➤ Expediente 250/2009

Junta Federal de Conciliación, Junta Especial 14 bis

Contingencia Aproximada: \$2,326,955.05

❖ Estado Procesal Actual: Este juicio se encuentra concluido con un laudo a favor de la parte actora por un importe de \$2,326,955.06. Existe un requerimiento de pago realizado en el INAOE. La junta solicitó informes a la CNBV para que informara los números de cuentas y saldos, para poder ejecutar el laudo. En este juicio se ha recomendado concluir y pagar, haciendo el descuento de los impuestos, en atención que si se hace el embargo la ejecución podrá ser despachada por el total del laudo. A principios de noviembre 2019, se verificó y no han enviado los oficios a la CNVB. Se requiere tener una copia de la liquidación del laudo para hacer la consignación de la condena y con ello evitar el embargo, además de estar en posibilidad de descontar los impuestos. Este juicio se llevó a cabo revisión de actos del presidente de la Junta el cual fue declarado improcedente y actualmente se encuentra impugnado en amparo directo en el expediente 1283/2020 en Juzgado Cuarto Distrito de la CdMx. El amparo se resolvió a favor del trabajador, se promovió Recurso de Revisión, el cual se turnó al Décimo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito Exp.27/2021.

❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es alto ya que existe una condena determinada e inminente por lo que es conveniente consignar el pago de la condena.

➤ Expediente 702/2013

Junta Federal de Conciliación, Junta Especial 33

Contingencia Aproximada: 8,728,224.69

❖ Estado Procesal Actual: Este juicio se inició en la Junta Federal con residencia en la ciudad de México, pero por incompetencia fue remitido a la Junta Federal 33 de Puebla. Está pendiente de desahogo una prueba testimonial el juicio no tiene movimiento procesal, desde hace dos años. Se recomienda negociar este juicio en conjunto con el otro juicio que tiene este trabajador. En este juicio se tiene revisar el riesgo real y elaborar una cuantificación de lo reclamado y en riesgo. Aunque el expediente es de 2013, se trata de un juicio que se inició en año anterior a la reforma que limita los salarios vencidos.

❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es alto, por lo que se recomienda:

- Solicitar a la Junta que requiera al trabajador si acepta el ofrecimiento del trabajo.

CUENTA PÚBLICA 2021

- Desahogar la testimonial
- Buscar una negociación en atención al grado de riesgo que este representa para el Instituto.
- Verificar si la existencia del juicio limita los derechos de Jorge Ojeda Castañeda como miembro del SNI nivel III.

➤ Expediente 799/2011

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 14 BIS

Contingencia Aproximada: \$ 142,509.12

- ❖ Estado Procesal Actual: En este juicio la última actuación, se encuentra pendiente un informe que debe rendir el ISSSTE, respecto a las semanas cotizadas y baja del actor. La última actuación enviada que se tiene reportada es del 11 de febrero de 2019, relativa a desahogo de pruebas confesionales. Los informes fueron solicitados y se está en espera de respuesta.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es bajo en virtud de que en el proceso judicial se exhibió en su momento una renuncia voluntaria.

➤ Expediente 2845/2015 Antes 775/2013

Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

Contingencia Aproximada: \$6,845,441.79

- ❖ Estado Procesal Actual: El día 9 de diciembre de 2021, tuvo verificativo en la Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, la Audiencia sobre la confesional de hechos propios a cargo del Dr. Alberto Carramiñana Alonso, ex Director General del INAOE, así como del pliego de peticiones.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 53/2019 Antes 438/2017

Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

Contingencia Aproximada: \$0.00

- ❖ Estado Procesal Actual: Este juicio se terminó el 1 de marzo de 2021, mediante un convenio en el cual se pagó la cantidad de \$83,865.01.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: Juicio Terminado.

➤ Expediente 485/2019 Antes 251/2017

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 33
Contingencia Aproximada: \$ 1,683,998.34

❖ Estado Procesal Actual: La demanda fue presentada en la Junta Federal 14 bis de la Federal y se radicó en el expediente 251/2017, la cual se declaró incompetente y se remitió a la Junta 33 de la Federal en Puebla, el expediente ya está radicado en Puebla y se tiene señalada audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones el 20 de abril de 2020. El actor reclama la reinstalación como Tecnólogo Asociado, reclama salarios diarios integrados por \$1,408.79. En este juicio se señaló el 8 de diciembre de 2021 para la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.

❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio alto.

➤ Expediente 165/2021 antes 85/2018

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 33
Contingencia Aproximada: \$436,228.49

❖ Estado Procesal Actual: En fecha 3 de octubre de 2018, se dictó una resolución que declara la incompetencia de la Junta 14 bis y ordena remitir el expediente a la Junta Especial 33 en Puebla. El sistema de consulta de la Junta indica que está en archivo desde el 28 de octubre de 2020. Se cuenta con copia de la contestación de demanda, se tiene reportada la llegada del expediente a la Junta 33 de Puebla y la misma no ha notificado al INAOE el acuerdo de admisión de demanda, está pendiente de regularizar el procedimiento porque la audiencia no se llevó a cabo por la contingencia sanitaria de COVID-19.

❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio, debido a que la parte actora estuvo contratada como profesionista independiente.

➤ Expediente 624/2018

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 33
Contingencia Aproximada: \$560,742.22

❖ Estado Procesal Actual: Se trata de un trabajador que prestó sus servicios para WE KEEP MOVING S.A. DE C.V., como analista de compras. Se llamó a juicio a las outsourceings, involucradas con el trabajador y se ordenó emplazar en CDMX a: Soluciones Totales en Recursos Humanos S.A. de C.V. Fortalecimiento Social y Empresarial A.C. Intermex de la Laguna A.C. La próxima audiencia de Conciliación Demanda y Excepciones, señalada para EL 24 de febrero de 2021, en la Junta Especial 33, no se llevó a cabo por suspensión de actividades de la Junta Federal.

❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio, es recomendable pedir al prestador de servicios que trate de llegar a un arreglo con la empresa de outsourcing que lo contrató.

➤ Expediente 1451/2020 antes 476/2018

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 33

Contingencia Aproximada: \$466,835.95

❖ Estado Procesal Actual: La trabajadora prestó sus servicios para WE KEEP MOVING S.A. DE C.V., la audiencia de Conciliación Demanda y Excepciones se llevó a cabo el 29 de agosto de 2019 y el desahogo de audiencia incidental de competencia se llevó a cabo el 21 de octubre de 2019. Se debe notificar al INAOE la radicación del expediente. Está pendiente de regularizar el procedimiento porque la audiencia no se llevó a cabo por la contingencia sanitaria de COVID-19.

❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 1451/2020 antes 476/2018

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 33

Contingencia Aproximada: \$1,239,437.99

❖ Estado Procesal Actual: La trabajadora prestó sus servicios para WE KEEP MOVING S.A. DE C.V., la audiencia de Conciliación Demanda y Excepciones se llevó a cabo el 29 de agosto de 2019 y el desahogo de audiencia incidental de competencia se llevó a cabo el 21 de octubre de 2019. Se debe notificar al INAOE la radicación del expediente. Está pendiente de regularizar el procedimiento porque la audiencia no se llevó a cabo por la contingencia sanitaria de COVID-19.

❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 167/2020

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 14 Bis

Contingencia Aproximada: \$764,388.00

- ❖ Estado Procesal Actual: El trabajador interpuso una demanda contra el Instituto, se emplazó al INAOE el 9 de junio de 2021, en este juicio se contestó la demanda y se promovió un incidente de incompetencia, la Junta señaló la audiencia incidental para el 30 de marzo de 2022.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 225/2020

Junta Federal de Conciliación Junta Especial 11

Contingencia Aproximada: \$764,388.00

- ❖ Estado Procesal Actual: En este juicio se contestó la demanda y se promovió un incidente de falta de competencia incompetencia, la Junta señaló la audiencia para el 11 de mayo de 2022.
- ❖ Opinión sobre su posible resolución: El riesgo es medio.

➤ Expediente 42/2016

Juez Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla

Contingencia Aproximada: \$26,944.292.24

- ❖ Estado Procesal Actual: En fecha 19 de agosto de 2016 las empresas extranjeras INCOD PLUS S R.O. Y LADISLAV PINA, conocido comercialmente como APPLIED PHYSICS, demandaron al Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) y al Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQU), el pago de €858,202.34 (euros) que al tipo de cambio de hoy 29 de enero de 2020 de \$20.58 (Banxico) representan un reclamo de \$17'661,804.15 por concepto de 144 paneles fabricados, entregados y no pagados por € 705,322.34 (euros) y 28 paneles fabricados, listos para embarque y no pagados por €152,880.00 (euros) para el Gran Telescopio Milimétrico), más intereses moratorios del 6% anual a partir del 11 de septiembre de 2009 y que al 29 de enero de 2020 han transcurrido 10 años, 4 meses y 18 días; calculado el interés del 6% anual sobre \$17'661,804.15 arroja la cantidad anual de \$1'059,708.24 que multiplicado por 10 años es igual a: \$10'597,082.49 con lo que suma un pasivo contingente por la cantidad de \$28'258,886.64 más los intereses que se sigan generando hasta la conclusión del juicio y el pago de gastos y costas judiciales.

CONTESTACION A LA DEMANDA Y RECONVENCIÓN: En fecha 19 de septiembre de 2016 el INAOE contestó la demanda y opuso excepciones y defensas negando la recepción de los 144 paneles cuyo pago reclaman, así como la existencia la relación contractual por esos paneles. Asimismo, con el escrito de contestación a la demanda INAOE contrademando a los actores INCOD PLUS S R.O. y APPLIED PHYSICS el pago de \$37'260,739.53 debido a que los 280 paneles que suministraron para los anillos 4 y 5 del GTM y que les subcontrató CIDETEQ resultaron inservibles; también contrademando el pago de los daños producidos por concepto de gastos de instalación y desmontaje de los paneles suministrados inservibles por la cantidad de \$15'149,510.89; así como el pago de daños generados por la suspensión en la operatividad de los anillos 1, 2 y 3 de GTM durante el tiempo de desinstalación de los paneles del anillo 4, lo que será cuantificado en ejecución de sentencia; de igual manera se contrademando la devolución de 3 tinas y 4 moldes que fueron entregados al contratista INCOD PLUS S.R.O., para la fabricación de los paneles y que fueron suministrados por CIDETEC mediante contratos de fecha 1º de mayo de 2008 por un importe de € 146,772.00 y € 165,960.00 respectivamente, y que suman un costo total de € 312,732.00 (euros) que al tipo de cambio de hoy 29 de enero de 2020 de \$20.58 (Banxico) representan un reclamo de \$6'436,024.56, además los gastos y costas del juicio.

SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA: Seguido el juicio en todas sus etapas, en fecha 17 de octubre de 2019 la C. Juez Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, en los autos del expediente 42/2016 del Juicio Ordinario Mercantil dictó sentencia mediante la cual absolvió al INAOE de las reclamaciones de los actores le demandaron respecto al pago de 172 paneles para el GTM por la cantidad de €858,202.34 euros, más el pago de intereses del 6% a partir del 11 de septiembre de 2009, así como el pago de gastos y costas judiciales, basado en que el INAOE probó en juicio que los contratos de suministro de paneles que celebró con INCOD PLUS SRO y LADISLAV PINA le fueron pagados y que el actor no probó que efectivamente haya fabricado y entregado los paneles cuyo pago demandó. Por otra parte, con la citada sentencia se absolvió a los demandados INCOD PLUS S R.O. y APPLIED PHYSICS del pago de las prestaciones reclamadas por INAOE, basada en que el perito tercero en discordia sostuvo en su peritaje que "la condición de deterioro (de los paneles) no es imputable al proceso de manufactura y que posiblemente debido a caídas de nieve, granizo o golpes al manipularlos y que "no quedó demostrado que los paneles que presentan daños fueran suministrados y fabricados por INCOD PLUS.

APELACIÓN: Con fecha 30 de octubre de 2019, el INAOE interpuso Recurso de Apelación en contra de dicha sentencia y el codemandado CIDETEQ y los actores también promovieron sus respectivos Recursos de Apelación. En Acuerdo de fecha 16 de enero de 2020 dictado en el expediente del Toca Mercantil 117/2019, del Primer Tribunal Unitario Del Sexto Circuito se tuvieron por interpuestos en tiempo y forma los recursos de apelación de las partes y se citó para dictar sentencia; sin embargo, por Acuerdo de 22 de enero de 2020 se regularizó procedimiento con vista a las partes de los documentos fundatorios de la acción que remitió a la Alzada el Juzgado Segundo de Distrito. En caso de determinarse procedente la acción de los actores el pasivo que representa para el INAOE es por la cantidad de €858,202.34 (euros) al tipo de cambio de la fecha de ejecución de sentencia, más intereses moratorios del 6% anual a partir del 11 de septiembre de 2009 y los gastos y costas judiciales. En caso que se confirme la improcedencia de la reconvencción promovida por INAOE, dejaría de recuperar la cantidad de \$52'410,250.42 por concepto de 280 paneles suministrados por INCOD PLUS S R.O. que resultaron inservibles y de los gastos de

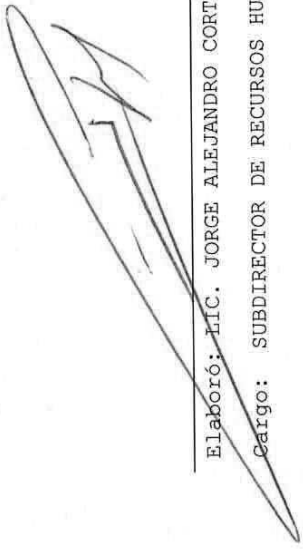
instalación y desmontaje de los mismos; independientemente de los daños generados por la suspensión en la operatividad de los anillos 1, 2 y 3 de GTM durante el tiempo de desinstalación de los paneles inservibles y del monto a valor histórico de \$6'436,024.56 correspondiente al costo de fabricación de 3 tinajas y 4 moldes que el contratista INCOD PLUS S.R.O., se ha negado a devolver, y los gastos y costas judiciales.

- ❖ Opinión sobre su posible resolución: En la controversia el actor le reclama al INAOE el pago de paneles que supuestamente le fueron entregados, sin que existan evidencias contundentes que demuestren la entrega de los citados paneles, motivo por el que con las excepciones y pruebas invocadas por INAOE se espera acreditar la improcedencia de la acción; y, en cuanto a las prestaciones que reclama el INAOE a los actores, su procedencia dependerá de que se pruebe fehacientemente en juicio que la fabricación de los paneles suministrados por el actor no cumplieron con las especificaciones pactadas para su fabricación y pericialmente se demuestre en juicio su inservibilidad y los daños ocasionados. Se informa que por lista se ha publicado en las listas del Poder Judicial de la Federación, los puntos resolutivos de la síntesis de la sentencia definitiva que se ha dictado en el juicio ordinario mercantil expediente 42/2016, que sigue INCOD PLUS SRO contra el INAOE, en la que se absuelve al Instituto de las reclamaciones que hizo la actora INCOD PLUS SRO y también absuelve a la demandada de las prestaciones que reclamó el INAOE. Asimismo, se ordenó que se notifique la sentencia personalmente a las partes, y una vez que se reciba la notificación se preparará la promoción del recurso que proceda.



Autorizó: LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRERA MÁRQUEZ

Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: LIC. JORGE ALEJANDRO CORTI VELÁZQUEZ

Cargo: SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A c t i v o

➤ Efectivo y Equivalentes:

En cumplimiento al Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental se manifiesta que: Los saldos de estas cuentas corresponden a recursos destinados para el debido cumplimiento de obligaciones de pasivos devengados que no han sido pagados, por concepto de reintegros, adeudos de contratos, aportaciones y retenciones de impuestos. Los depósitos de fondos de terceros o fondos en administración corresponden a recursos que Entidades Públicas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) entregan al INAOE para la ejecución de proyectos tecnológicos y de investigación, los cuales se registran en cuentas bancarias individuales para el mejor control de cada uno de los proyectos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	Concepto	2021	2020
Efectivo en Caja Moneda Nacional		16,000.0	16,000.0
Efectivo en Caja dólares		149,485.0	147,687.0
Bancos Recursos Fiscales		20,885,564.0	6,615,080.0
Bancos Recursos Propios		6,705,845.0	3,726,494.0
Bancos de Fondos en Administración (a)		109,815,420.0	54,228,135.0
Total		137,572,314.0	64,733,396.0

(a) La política seguida por el Instituto es la de registrar el importe de los fondos recibidos en administración, sin considerar la fecha de conclusión del proyecto, en virtud que algunos de ellos son plurianuales.

➤ Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes:

CUENTA PÚBLICA 2021

En este rubro se reflejan los saldos de cuentas por los saldos pendientes de recuperar o cobrar, tales como: Inversiones a corto plazo, cuentas por cobrar a corto plazo y otros derechos a recibir.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de este rubro se integra de la forma siguiente:

Concepto	2021	2020
Inversiones a Corto Plazo	29,944.0	29,479.0
Inversiones a Corto Plazo	29,944.0	29,479.0
Subtotal		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
Degasa, S.A. de C.V.	17,400.0	0.0
Seguros de Gastos Médicos Mayores (Personal en General.)	193.0	193.0
Tesorería de la Federación	302,497.0	0.0
Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tec.	343,229.0	1,343,228.0
Financiamiento INAOE	1,328,216.0	794,883.0
Financiamiento Proyectos Conacyt	205,716.0	184,605.0
Magna Exteriores Servicios, S.A. de C.V.	0.0	25,520.0
Corporativo Ambiental División Agua, S.A. de C.V.	0.0	8,004.0
798-py-297497 Fordecyt/2018 Dr. Alfonso Torres Jácome	334,000.0	334,000.0
Pressensysteme Schuler-México, S.A. de C.V.	40,953.0	0.0
Corporación Instituto de Astronomía.	182,503.0	176,874.0
Guillermo Ramírez Galacia	2,958.0	2,958.0
Prime Cleaning and Security	0.0	299.0
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales SA de CV	0.0	43,311.0
Soto Bonilla José	0.0	3,000.0
Calser Tools, S.A. de C.V.	6,960.0	0.0
Reyes García Carlos Alberto	9,062.0	9,062.0
Ruiz Corona Ulises	0.0	11,365.0
Soto Eguibar Francisco	0.0	2,001.0
Félix Gudño Luis Asley	0.0	3,693.0
Toxqui Olmos Laura	2,000.0	0.0
Barrera Márquez Miguel Ángel	9,347.0	0.0
Subtotal	2,785,034.0	2,942,996.0
Otros Derechos a Recibir		
IVA Acreditable	271,007.0	272,207.0
Otros Derechos a Recibir	185,920.0	813,635.0
Subtotal	456,927.0	1,085,842.0

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	2021	2020
Total	3,271,905.0	4,058,317.0

➤ Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como a continuación se detallan:

Concepto	2021	2020
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	17,634,260.0	17,976,742.0
Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles A Corto	333,119.0	367,472.0
Total	17,967,379.0	18,344,214.0

Los saldos reflejados en las cuentas de Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios, así como Anticipo a Proveedores por de Inmuebles a Corto Plazo, se componen de erogaciones que se encuentran pendientes de ser recibidos en el Almacén General, por las siguientes razones:

- ❖ Porque el proveedor aún no los termina de fabricar.
- ❖ Porque se encuentran en trayecto aéreo o terrestre.
- ❖ Porque se encuentran en trámite la importación; o bien porque el Científico, que lo solicitó, aún no realiza las pruebas de calidad requeridas para poder otorgar el visto bueno del bien.
- ❖ Una vez solventados todos los supuestos anteriores se realiza el traspaso a los Activos no Circulantes y/o al gasto corriente, según corresponda.

➤ Almacenes:

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde principalmente a bienes de consumo para ser utilizado en las áreas sustantivas del Instituto y con ello continuar con su adecuado funcionamiento, integrándose de la siguiente forma:

Concepto	2021	2020
Consumibles de Cómputo	2,415,759.0	2,276,744.0

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	2021	2020
Material de Oficina	1,974,669.0	1,461,355.0
Material de Limpieza	1,056,214.0	649,556.0
Material de Ferreteria y Plomeria	653,137.0	708,233.0
Material Eléctrico e Iluminación	900,229.0	959,349.0
Total	7,000,008.0	6,055,237.0

En la cuenta de Almacén se utiliza el método de valuación de costeo de inventarios: Primera entradas primeras salidas.

➤ Inversiones Financieras a Largo Plazo:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Telmex (a)	312.0	312.0
Total	312.0	312.0

(a) El saldo de esta cuenta corresponde a un monto a valor histórico de las acciones que se tienen de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.; las cuales fueron obtenidas al contratar las líneas telefónicas.

➤ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Terrenos	47,397,475.0	47,363,650.0
Edificios no habitacionales	1,946,673,190.0	1,946,673,190.0
Otros bienes inmuebles	0.0	0.0
Subtotal	1,994,070,665.0	1,994,036,840.0
Infraestructura	0.0	0.0
Subtotal	0.0	0.0
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	0.0	0.0
Construcciones en proceso en bienes propios	36,816,817.0	36,816,817.0
Subtotal	36,816,817.0	36,816,817.0
Total	2,030,887,482.0	2,030,853,657.0

- ❖ Con base en el informe del Director del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico (GTM) en el que plasma que la instalación de los últimos segmentos superficiales y actuadores del sistema activo de control del reflector primario de 50 metros de diámetro del Gran Telescopio Milimétrico Alfonso Serrano se completó en mayo de 2018; por tanto, con fecha 31 de diciembre del 2020 se realizó el registro contable, del traspaso de la cuenta de construcciones en proceso en bienes propios del centro de costos del Inmueble Gran Telescopio Milimétrico (GTM) formando así parte del Patrimonio Institucional.
- ❖ Los saldos que se presentan en la cuenta de construcciones en proceso en bienes propios corresponden al registro contable acumulado y que al final de su construcción o remodelación formarán parte del Patrimonio.
- ❖ En el caso del Tejo de vidrio, proviene del 1° de junio del 2000, que fue la fecha en la que el Instituto celebró un contrato de colaboración con término de cinco años con el Consejo de Regentes de Arizona, en nombre del Observatorio Steward de la Universidad de Arizona el cual, por mutuo acuerdo, puede extenderse y cuya finalidad es la construcción del Gran Telescopio Binocular (GTB) en el sitio del Cerro la Negra, con un espejo único de 8.4 metros de diámetro originalmente, ya que con fecha del 26 de marzo del 2007, cambiaron la ubicación a San Pedro Mártir en Baja California; mediante negociaciones realizadas por la postergación en la entrega del espejo, se acordó la entrega de un espejo terminado de 6.5 metros de diámetro totalmente pulido. Según este contrato, se acordaron efectuar en forma individual aportaciones por 2'800,000 dólares; a la fecha, el Instituto aportó 2'205,000 dólares que representa el 97.0% del total comprometido y que en moneda nacional representó un monto de 21'231,640, mientras que la contraparte, el Observatorio Steward ya aportó la totalidad pactada. Al respecto, se inició el proceso de fundido del tejo el 26 de agosto del 2009, en presencia del Director General del CONACYT, dicho proceso concluyó durante el mes de diciembre del mismo año y, el espejo se encuentra en proceso de pulido, con un valor final aproximado de 11,000,000 de dólares, teniendo las dos instituciones la propiedad en partes iguales, la cual supera la contribución original y sin que se hayan efectuado erogaciones adicionales por parte del Instituto.
- ❖ Con fecha del 28 de mayo del 2010 se extendió el convenio hasta el 30 de junio de 2012, gestionando actualmente otra extensión que permita concluir con los trabajos del pulido del espejo.
- ❖ El proyecto TSPM planea construir un telescopio de 6.5m de diámetro en la sierra de San Pedro Mártir. Una de las contribuciones más importantes del INAOE y la Universidad de Arizona a dicho proyecto es la del espejo primario, En caso de que este proyecto cuente con el apoyo de la Federación, el Tejo de Vidrio (ya convertido en espejo) sería traspasado de Arizona a San Pedro Mártir, sin tener que pasar por las instalaciones del INAOE para evitar el más mínimo daño.

➤ Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2021:

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
-------------------	--	--------------

CUENTA PÚBLICA 2021

2,030,887,482.0

1,975,682,845.0

55,204,636.0

❖ La diferencia existente entre los registros contables se debe a que, en la relación de bienes inmuebles, únicamente se integran el total de los terrenos y edificios terminados en base al monto original de la inversión, mientras que en el registro contable se consideran, el total del valor de los inmuebles más su revaluación. Por lo tanto, la diferencia determinada en la conciliación contable-física está conformada por: La revaluación de los terrenos (18,387,819), el monto de construcciones en proceso (36,228,735) y el monto de la revaluación de las obras en proceso (588,082).

➤ Bienes Muebles:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	147,541,910.0	144,711,072.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	332,669,442.0	325,243,171.0
Equipo de Transporte	8,206,910.0	8,206,910.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	65,424,688.0	65,980,768.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,528,030.0	2,528,030.0
Total	556,370,980.0	546,669,951.0

➤ Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2021:

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
556,370,980.0	546,669,976.0	4.0

En la relación de bienes muebles se refleja el valor de adquisición tanto en la Relaciones de Bienes Muebles como en el registro contable que integra el valor de adquisición de los bienes. Sin embargo, la diferencia existente de 4.0 se debe en el inventario que realiza Recursos Materiales se tiene un control de 8 decimales y en el área contable es de 2 dígitos, por ende, se llegan a tener variación por lo decimales referidos.

➤ Activos Intangibles:

CUENTA PÚBLICA 2021

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo le cuenta asciende a 1,666,536 y se integra por programas especializados (Software) para la investigación y desarrollo de tesis de los estudiantes.

➤ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Depreciación de Bienes Inmuebles	128,329,190.0	73,811,361.0
Depreciación de Bienes Muebles	479,197,601.0	455,289,767.0
Amortización	1,642,437.0	1,517,153.0
Total	609,169,228.0	530,618,281.0

❖ El cargo en el Estado de Actividades a la cuenta 5.5.1, por concepto de depreciaciones al 31 de diciembre de 2021, ascendió a 79,556,368 y al 31 de diciembre de 2020 fue de 26,048,256.

❖ En relación a los estudios respectivos y señalados en el Boletín C-15, "Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición", el Instituto no lo aplica, ya que el Instituto se apegó a la norma emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Consejo de Armonización Contable referente al Parámetros de Estimación de Vida Útil.

➤ Activos Diferidos:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Anticipos a largo plazo	865,491.0	865,491.0
Otros Activos Diferidos	1,078,252.0	177,911.0
Total	1,943,743.0	1,043,402.0

P a s i v o

➤ Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Este rubro al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se integra como a continuación se detalla:

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	2021	2020
Proveedores por Pagar Corto Plazo		
Unidad Mexicana de Acreditación, A.C.	0.0	64,837.0
Abastecedora de Aceros Industriales	0.0	15,785.0
Gutiérrez, S.A. de C.V.		
Grupo Gastronómico Gálvez S.A. de C.V.	38,776.0	38,776.0
Diprocisem, S.A. de C.V.	0.0	250,276.0
Centro Nacional de Metrología	0.0	98,472.0
Sertres del Norte S.A. de C.V.	0.0	243,501.0
Servimedica Integral S.C.	0.0	27,800.0
Ingeniería Eléctrica Profesional Richardi, S.A.	0.0	252,640.0
Pineda Maldonado Dan	0.0	23,200.0
CFE Suministrador de Servicios Básicos	347,281.0	434,730.0
Encinas Vázquez Moisés	0.0	70,189.0
Interconexiones Maymar, S.A. de C.V.	0.0	70,868.0
Pérez Roque Carlos Alberto	0.0	40,948.0
Tesorería de la Federación	105,976.0	0.0
Zapotecatl López Jorge Luis	0.0	40,159.0
Grajales Flores Julio Alberto	0.0	36,540.0
Gastronomía Masiva Beysan S.A. de C.V.	23,891.0	23,891.0
Copyright Clearance Center	24,739.0	0.0
Arellano González José	79,982.0	79,982.0
Venegas Huerta Francisco	2,500,000.0	2,500,000.0
Encinas Vázquez Moisés	70,189.0	0.0
Miriam Ramírez Moyotl	8,637.0	0.0
Auditoría y Servicios Relacionados, S.C.	11,600.0	0.0
Otros saldos menores	10,984.0	24,842.0
Subtotal	3,222,055.0	4,337,436.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar A Corto Plazo		
Retenciones de Salarios	11,243,938.0	6,265,937.0
Retenciones de ISSSTE y FOVISSSTE	1,493,258.0	1,517,358.0
Retenciones de Otros Impuestos	12,643.0	306,903.0
Retenciones de Pensiones	57,098.0	2,497.0
Otras retenciones	5,694,677.0	5,213,213.0
Subtotal	18,501,614.0	13,305,908.0
Otras Cuentas por Pagar A Corto Plazo		
Financiamiento Proyectos INAOE	3,318,696.0	3,120,754.0
Proyectos CONACYT	5,732,690.0	3,615,340.0
Otros	0	0

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	2021	2020
Subtotal	9,051,386.0	6,736,094.0
Total	30,775,055.0	24,379,438.0

➤ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Fondos En Administración	102,774,070.0	45,501,989.0
Apoyos Externos	5,151,315.0	7,591,231.0
Total	107,925,385.0	53,093,220.0

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión:

Los saldos de estos rubros corresponden a los registrados realizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, mismos que se integran de la siguiente forma:

Concepto	2021	2020
Ingresos por Bienes y Servicios	708,265.0	902,067.0
Total	708,265.0	902,067.0

Los ingresos obtenidos por el Instituto por conceptos de Bienes y Servicios están relacionados con los diversos cursos y congresos que se imparten en el INAOE, así como por el servicio de fabricación de espejos, vidrios, servicios de medición y calibración.

➤ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

CUENTA PÚBLICA 2021

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra de la siguiente forma:

Concepto	2021	2020
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	357,069,276.0	333,643,176.0
Total	357,069,276.0	333,643,176.0

➤ Otros Ingresos y Beneficios:

Los saldos de estos rubros corresponden a los registros realizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, mismos que se integran de la siguiente forma:

Concepto	2021	2020
Ingresos Financieros	422,067.0	211,123.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	201,463.0	1,701,982.0
Total	623,530.0	1,913,105.0

Otros ingresos y Beneficios Varios están relacionados con el cobro de cuotas de bungalows, posición de credenciales; además de los ingresos financieros por incremento en fluctuación cambiaria. Así como intereses generados de cuentas productivas y bonificaciones por adquisición de vales.

➤ Gastos, Otras Pérdidas y Costo de Ventas:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Gastos, Otras Pérdidas y Costo de Ventas se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Servicios Personales	248,814,484.0	244,964,753.0
Materiales y Suministros	9,506,132.0	6,837,047.0
Servicios Generales	73,394,271.0	66,535,335.0
Ayudas Sociales	6,110,182.0	5,310,117.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	79,556,368.0	26,048,256.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones. por Pérdidas ó Deterioro u Obsolescencia	-	-
Total	417,381,437.0	349,695,508.0

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Patrimonio contribuido:

El patrimonio del Instituto se integra con bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como, con los recursos que le transfiera el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables; recursos que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente; subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, así como, los beneficios que reciba derivados de los contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables; los ingresos que por sus servicios perciba; y los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiriera.

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio contribuido del Instituto se incrementó en 11,144,624 que corresponde a la capitalización de gastos del ejercicio de Fondos en Administración.

A continuación, se detalla el patrimonio contribuido al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	2021	2020
Saldo Inicial de Capital Contribuido	1,399,674,081.0	1,395,328,096.0
Subsidio Recibido	0.0	0.0
Fondos de Terceros (Aportaciones)	11,144,625.0	4,345,985.0
Revalúos	0.0	0.0
Donaciones de Terceros	0.0	0.0
Donaciones del FICYDT Del INAOE	0.0	0.0
Reintegro a TESOFE Subsidio 2015	0.0	0.0
Total	1,410,818,706.0	1,399,674,081.0

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio generado se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(58,980,366.0)	(13,237,160.0)
Resultado de ejercicios anteriores (Ahorro/Desahorro)	656,972,651.0	678,897,163.0
Total	597,992,285.0	665,660,003.0

La variación en el patrimonio generado se debe al desahorro que se generó en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, por un monto de: (58,980,366.0).

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes:

Concepto	2021	2020
Efectivo en Bancos- Tesorería	29,542,189.0	11,640,176.0
Depósitos de Fondos de Terceros y otros	108,030,125.0	53,093,220.0
Total	137,572,314.0	64,733,396.0

➤ Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles:

Los bienes muebles adquiridos en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, ascienden a un monto de 11,144,624 y fueron aportados en su totalidad con recursos de fondos en administración.

➤ Conciliación entre Flujos Netos de Operación y el Resultado de Ahorro/Desahorro

Concepto	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	(58,980,366.0)	(13,237,160.0)
Depreciación	79,379,033.0	25,723,407.0
Amortización	177,335.0	324,849.0
Total	20,576,002.0	12,811,096.0

V) CONCILIACIÓN EN LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

➤ VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

- ❖ Los estados presupuestales adjuntos a que se refieren estas notas, corresponden a parte de la información que se presenta en la Cuenta Pública y el Sistema Integral de Información, los cuales han sido preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:
- ❖ Incluye básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo.
- ❖ Los ingresos propios corresponden a la ejecución de proyectos tecnológicos con entidades gubernamentales y CONACYT, para actividades de investigación y académicas.
- ❖ Los recursos recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente, se incluyen en el rubro de Transferencias del Gobierno Federal.
- ❖ Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto, corresponden al gasto programable, han sido conciliadas con la contabilidad patrimonial.

➤ Asignación presupuestal

- ❖ El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por conducto de la Dirección Adjunta, comunicó al INAOE, mediante oficio G0000/21/031 el presupuesto autorizado para el ejercicio, que de acuerdo con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, así como a lo dispuesto en la fracción IX del artículo 29 del Estatuto Orgánico del CONACYT, la asignación presupuestaria con recursos fiscales y propios, como se indica a continuación:

Concepto	2021	2020
Recursos Fiscales	348,539,826	336,974,849
Recursos Propios	35,200,000	35,200,000
Presupuesto Autorizado	383,739,826	372,174,849

- ❖ El presupuesto autorizado y su comparación con el recaudado se presentan como sigue:

Ingresos	Total Autorizado	Total Recaudado	Variación
Transferencias del Gobierno Federal	348,539,826	356,766,779	-8,226,953
Ingresos Propios	35,200,000	911,699	34,288,301
Otros Ingresos	0	0	0
Total	383,739,826	357,678,478	26,061,348

Egresos	Total Autorizado	Total Recaudado	Variación
Capítulo 1000 Servicios personales	242,645,400	248,850,927	6,205,527
Capítulo 2000 Materiales y suministros	14,610,569	14,527,198	-83,371

CUENTA PÚBLICA 2021

Capítulo 3000 Servicios generales	84,203,044	86,610,338	2,407,294
Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,080,813	7,080,813	0
Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0
Capítulo 6000 Inversión pública	0	0	0
Capítulo 9000 Deuda pública	0	0	0
Total	348,539,826	357,069,276	8,529,450

➤ Modificaciones presupuestales

❖ Al 31 de diciembre de 2021, se aplicaron las siguientes modificaciones al presupuesto autorizado como sigue:

Capítulo	Concepto	Folio de asignación presupuestaria	Importe Total
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones)	2021-38-90A-164	5,455,394
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico)	2021-38-90A-165	59,519
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al ISSSTE)	2021-38-90U-166	88,194
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al seguro de RCV)	2021-38-90U-167	28,086
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones)	2021-38-90U-229	79,534
1000	Ampliación líquida recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, Otras medidas de carácter laboral y económico	2021-38-90A-351	16,800
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas.	2021-38-90A-393	304,691
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras de carácter laboral y económico)	2021-38-90A-459	173,309
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"	2021-38-91U-125	-30,000
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"	2021-38-91U-241	-260,010
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"	2021-38-91U-313	206,639
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"	2021-38-91U-125	30,000
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"	2021-38-91U-241	260,010

CUENTA PÚBLICA 2021

Capítulo	Concepto	Folio de adscripción presupuestaria	Importe Total
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"	2021-38-910-313	-206,639
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del capítulo 3000 "Servicios Generales"	2021-38-910-372	0
3000	Ampliación presupuestaria para dotar de recursos a las partidas del capítulo 3000, (Vigilancia y Limpieza)	2021-38-900-455	2,021,426
3000	Ampliación presupuestaria para dotar de recursos a la partida 31101 Energía Eléctrica.	2021-38-90X-477	302,497
Total			8,529,450

➤ CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS CONTABLES Y LAS PRESUPUESTALES

- ❖ Se efectúan conciliaciones globales entre las diversas áreas que conforman la Dirección de Administración y Finanzas, por lo que las conciliaciones contable-presupuestal de ingresos y gastos contemplan todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo como del devengado, registrados durante el ejercicio fiscal 2021 y que corresponden al presupuesto del INAOE autorizado en el PEF.
- ❖ Anexas a este informe se presentan las conciliaciones de las cifras contables con los presupuestales en materia de ingresos y egresos.
- ❖ Las cifras presupuestales al 31 de diciembre de 2021, fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros respectivamente, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo por obtener el pagado y devengado.
- ❖ Dentro de las partidas importantes consideradas en la conciliación sobresalen, la totalidad de los ingresos presupuestarios por 358,037,279.0. En lo que se refiere a egresos presupuestarios no contables, están las cuentas por cobrar a corto plazo, anticipo a proveedores, almacén de materiales y suministros de consumo y otros activos diferidos por un importe de 10,093,001 y los gastos contables no presupuestales, siendo las partidas más relevantes: las depreciaciones y amortizaciones que ascienden a 79,556,368, obteniéndose un desahorro neto contable del ejercicio por 58,980,366.

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2021 (Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	358,037,279
2. Más ingresos contables no presupuestarios	363,792
Incremento por variación de inventarios	

CUENTA PÚBLICA 2021

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica			
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables			
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2021			
(Cifras en pesos)			
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Disminución del exceso de provisiones		363,773	
Otros ingresos y beneficios varios		19	
Otros ingresos contables no presupuestarios (1)		19	
Ingresos de redondeo por pagos de impuestos y contribuciones de S.S.		19	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables (2)			0
Productos de capital			
Aprovechamientos de capital			
Ingresos derivados de financiamientos		0	
Otros ingresos presupuestarios no contables (2)		0	
4. Ingresos Contables			358,401,071

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica			
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables			
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2021			
(Cifras en pesos)			
1. Total de egresos presupuestarios		347,054,550	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		10,093,001	
Cuentas por cobrar a corto plazo		11,347	
IVA		10,757	
Anticipo a proveedores		7,504,663	
Bienes en Tránsito		0	
Almacén de materiales y suministros de consumo		1,537,691	
Construcciones en proceso en bienes propios		0	
Mobiliario y Equipo de Administración		0	
Capitalización		0	
Ejercicios Anteriores		0	
Equipo e Instrumentación médico y de laboratorio		0	
Software		0	
Otros activos diferidos		1,028,543	
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables			

CUENTA PÚBLICA 2021

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2021 (Cifras en pesos)			
3. Más gastos contables no presupuestales			80,419,888
Estimaciones, Depreciaciones y amortizaciones	79,556,368		
Reclasificación	0		
Comprobación	0		
Dif. por actualización	273,405		
Bienes Patrimoniales	0		
Ajuste Anual	0		
Donativo			
Partidas en conciliación			
Otros Gastos Contables no Presupuestales:			
Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales	464,535		
Alimentos y utensilios	0		
Materiales y artículos de construcción y reparación	97,638		
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,109		
Vestuarios, blancos prendas de protección y artículos deportivos	1,609		
Herramientas, refacciones y accesorios menores	24,224		
4. Total de Gastos Contables			411,381,437

Calendarización Presupuestal

- ❖ La calendarización del gasto de recursos fiscales es congruente con la operación del INAOE, lo que permitió cumplir con el Programa de Adquisiciones, así como con las metas institucionales del área sustantiva, dando cumplimiento a los indicadores de desempeño.
- ❖ A continuación, se presenta un cuadro comparativo, indicando como fueron ministrados los recursos al Instituto y como se calendarizaron:

CIFRAS EN PESOS			
Mes	Calendarizado	Ministrado	Diferencia
Enero	32,623,684	32,623,684	0
Febrero	24,178,839	24,178,839	0
Marzo	27,128,899	27,128,899	0

CUENTA PÚBLICA 2021

Mes	Calendario	Ministrado	Diferencia
Abril	26,194,183	26,194,183	0
Mayo	27,724,772	25,677,065	-2,047,707
Junio	26,659,923	28,707,630	2,047,707
Julio	29,517,002	29,473,620	-43,382
Agosto	33,124,387	33,167,769	43,382
Septiembre	28,457,409	28,457,409	0
Octubre	26,847,686	26,847,686	0
Noviembre	37,643,352	37,324,281	-319,071
Diciembre	36,969,140	36,985,714	16,574
Total	357,069,276	356,766,779	-302,497

❖ En cuanto al sistema programático, presupuestal y contable, el Instituto tiene implementado el Sistema denominado Sistema Integral Administrativo SIA INAOE, que incluye niveles de presupuesto y reportes de manera automatizada, para determinar el avance del ejercicio presupuestal por unidad responsable, proyecto, capítulo, concepto y partida del gasto a nivel de comprometido, devengado, ejercido y pagado; cabe señalar que los recursos obtenidos de proyectos especiales y fondos en administración, se encuentran clasificados por fuentes de financiamiento.

➤ ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTAL

- ❖ El presupuesto autorizado fue comunicado a la entidad oficialmente el día 12 de enero de 2021, por parte de la Coordinadora de Sector del CONACYT a través de la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación, mediante Oficio G0000/21/031.
- ❖ El monto original ascendió a 348,539,826 pesos de recursos fiscales, y 35,200,000 pesos de recursos propios autogenerados que, al cierre del ejercicio, se modificó a 357,069,276 pesos en lo que a recursos fiscales se refiere, los recursos propios autogenerados no sufrieron modificación a su presupuesto autorizado.

Del total de las ampliaciones líquidas realizadas asciende a un importe de 8,529,450 pesos, de los cuales corresponde a los Capítulos de Gasto Corriente: por Servicios personales con los folios de adecuación Nos. 2021-38-90A-164, 2021-38-90A-165, 2021-38-90U-167, 2021-38-90U-229, 2021-38-90A-351, 2021-38-90A-393, 2021-38-90A-459 por un importe de 6,205,527, por reducciones presupuestarias por un importe total de 83,370 de los cuales corresponde al capítulo de Materiales y suministros con los folios Nos. 2021-38-91U-125, 2021-38-91U-241 y 2021-38-91U-313 y un importe de 2,407,294 que corresponde a ampliaciones al capítulo de Servicios generales con los folios de adecuación Nos. 2021-38-91U-125, 2021-38-91U-241, 2021-38-91U-313, 2021-38-90U-372, 2021-38-900-455, 2021-38-90X-477.

CUENTA PÚBLICA 2021

- En los recursos fiscales existe una diferencia negativa de 302,497 pesos que corresponde a la ampliación liquida autorizada en el ejercicio 2021, con folio de adecuación 2021-38-90X-477, a efecto de hacer frente al pago de servicios básicos indispensables para la operación de los centros, como es el servicio de energía eléctrica.

➤ SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

- ❖ Las políticas de registro y el control presupuestal, con que cuenta el INAOE permiten generar y enviar información en forma mensual a través del Sistema Integral de Información (SII), en una diversidad de formatos.

A continuación, se relacionan los correspondientes al área presupuestal:

No. Formato	Descripción
111	Flujo de efectivo original.
112	Flujo de efectivo.
114	Flujo de efectivo de ejercicios anteriores
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original.
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado.
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior.
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original.
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado.
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original.
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado.
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado.
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado.
165	Detalle de los Ingresos del SPNF recaudado de ejercicios anteriores
316	Análisis programático funcional. Pagado.
318	Gasto comprometido del sector paraestatal no financiero.
319	Gasto devengado del sector paraestatal no financiero.
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior.
1111	Flujo de efectivo modificado.
1112	Flujo de efectivo devengado.
3110	Gasto Comprometido del Sector Paraestatal No Financiero, Inicial.
3111	Análisis programático funcional del gasto del SPNF, pagado de ejercicios anteriores

- ❖ De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al Sistema Integral de Información de los ingresos y gasto público, el Instituto cumplió en tiempo con los plazos de entrega de los formatos relativos al programa y ejercicio presupuestal, que tiene como obligación de enviar al Comité Técnico de Información.

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ Los envíos de formatos que corresponden al área presupuestal son veintiuno; sin embargo, en general, su número es mayor considerando las áreas de Contabilidad, Recursos Humanos, etc.
- ❖ Estos formatos están diseñados de tal forma que permitan visualizar el funcionamiento integral de las Entidades, es decir, sus ingresos propios, recursos fiscales, disponibilidades, operaciones ajenas, etc., por lo que las políticas de registro y control presupuestal del INAOE garantizan el poder efectuar un llenado con oportunidad y veracidad de datos, ya que dichas dependencias fiscalizadoras realizan revisiones minuciosas comparándolas contra sus propios registros presupuestales.
- ❖ Se destaca que la política de registro y control presupuestal una vez revisada y aprobada por las instancias fiscalizadoras, también permite atender solicitudes de información y presentar análisis para la toma de decisiones tanto de la Dirección General del Instituto como de su Honorable Junta de Gobierno.

a) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

- ❖ Contables:
 - Sin información que revelar.
- ❖ Presupuestarias:
 - El importe de 358,801 pesos, se compone de la facturación devengada en 2021.

Concepto	2021
Ley de Ingresos Devengada	358,801
Ley de Ingresos Recaudada	357,678,478
Ley de Ingresos Estimada (Modificada)	392,269,276

- ❖ El 2.6% corresponde a los ingresos recaudados correspondiente a los recursos autogenerados provenientes de congresos y servicios de Colorimetría, por mencionar algunos, así como ingresos por servicios de elaboración de telescopios, y el 99.9% corresponde al subsidio de recursos fiscales recibido por la Tesorería de la Federación, para la operación del Instituto.
- ❖ El Presupuesto Autorizado Modificado para el ejercicio 2021 es de 392,269,276 pesos, de los cuales se devengaron durante el ejercicio 358,037,279 pesos que corresponde a un 91.2% del total de ingresos.

Concepto	2021
Servicios Personales	278,038,119

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	2021
Materiales y Suministros	15,402,030
Servicios Generales	91,528,338
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,300,789
Inversión Física	-
Presupuesto Autorizado Modificado	392,269,276

- ❖ Para este ejercicio se distribuye un 71.0% a Servicios Personales, destacando sueldos base, así como sueldos al personal eventual, prestaciones, sueldos base, y el restante de 29.0% para Gasto Corriente: Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Inversión Física, destacando Servicios Generales con un 23.0 %, en las partidas de servicios básicos, subcontratación con terceros, impuestos de importación, impuestos sobre nómina.

Concepto	2021
Servicios Personales	248,814,574
Materiales y Suministros	14,334,829
Servicios Generales	75,987,494
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,184,791
Inversión Física	0
Presupuesto Pagado	345,321,688

- ❖ El presupuesto pagado representa 88.0 % del presupuesto autorizado modificado. Del total del ejercicio corresponde el 72.0% a Servicios Personales sueldos al personal eventual, prestaciones, sueldos base, el 4.0% en materiales y suministros, por así mencionar las partidas de útiles de oficina, materiales adquiridos como materia prima, material eléctrico y electrónico, refacciones menores para maquinaria y otros equipos, un 22.0 % Servicios Generales destacando principalmente las partidas de servicios básicos, subcontratación con terceros, patentes, derechos de autor, regalías y otros, seguros de bienes patrimoniales, impuestos sobre nómina, y el 2.0% Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Concepto	2021
Servicios Personales	0
Materiales y Suministros	0
Servicios Generales	1,732,862
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Inversión Física	0
Obra Pública	0

Concepto	2021
Presupuesto Devengado No Pagado	1,732,862

- ❖ El presupuesto devengado no pagado lo representa con el 100.0%, el capítulo de Servicios Generales destacando las partidas: servicios de energía eléctrica, subcontratación de servicios con terceros, e impuestos sobre nómina.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

- ❖ El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, como Centro Público de Investigación, se enfoca principalmente a la realización de investigación científica y tecnológica, la formación de recursos humanos, la divulgación de la ciencia y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, coadyuvando al bienestar social. El proceso de globalización de la economía ha acrecentado las demandas para la investigación y el desarrollo tecnológico considerablemente en nuestro país. La trascendencia del desarrollo científico y tecnológico va más allá de los factores económicos, contribuyendo a elevar el nivel en la calidad de vida.
- ❖ La misión del INAOE es contribuir a la generación, avance y difusión del conocimiento para el desarrollo del país y de la humanidad, por medio de la identificación y solución de problemas científicos y tecnológicos y la formación de especialistas en las áreas de astrofísica, óptica, electrónica, ciencias computacionales y campos afines. El INAOE está comprometido con el desarrollo nacional a través de la promoción de valores sociales de solidaridad, creatividad y competitividad. Con este fin, el Instituto ha definido metas concretas dentro de su Plan Estratégico a Mediano Plazo.
- ❖ Durante los últimos años, el INAOE ha mantenido una productividad importante en la investigación, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos. La productividad científica se manifiesta en un promedio de más de 1.58 artículos arbitrados publicados en revistas internacionales por investigador al año.
- ❖ Como se manifiesta en el presente informe, la superación de las metas de publicación, la participación en congresos y conferencias, la incorporación de investigadores en el SNI y el número de graduados, constituyen los principales elementos que dan como consecuencia que las metas planteadas en el Plan Estratégico de Mediano Plazo y en el Plan de Trabajo Anual de 2021 se cumplan en su mayoría.
- ❖ Mediante los diversos programas de Apoyo del CONACYT, se mantuvo el funcionamiento de las áreas sustantivas del INAOE, gracias al fortalecimiento y consolidación de la planta académica. La elevación del nivel académico, el desarrollo de proyectos relevantes de investigación y desarrollo tecnológico, y el mantenimiento de la infraestructura existente, han sido el sello del Instituto durante este periodo de evaluación.

- ❖ Al 31 de diciembre de 2021, se publicaron 258 publicaciones en revistas científicas. El porcentaje de avance es del 112.0% de la meta anual planeada (258/230). De las 258 publicaciones generadas fundamentalmente se concentran en revistas indexadas en el JCR (95.0% del total), en concordancia con los criterios de calidad por el Sistema Nacional de Investigadores, un porcentaje importante 75.0% de los artículos indexados se publicaron en revistas pertenecientes a los primeros cuartiles, lo cual es incentivo en el programa de Estímulos al Desempeño Académico.
- ❖ De fundamental importancia es la formación de recursos humanos; durante el año 2021 se graduaron 91 alumnos, 61 alumnos de maestría y 30 alumnos graduados de doctorado.
- ❖ El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, cuenta con catorce programas de Posgrado y una Especialidad en trámite. En la convocatoria 2021, de ingresos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), ingreso la maestría de Ciencias y Tecnologías Biomédicas, con lo que, once de los catorce, se encuentran en PNPC. Estos, se encuentran en los niveles: Internacional (7), Consolidado (1), en Desarrollo (2) y Nueva Creación (1), los otros tres posgrados no están en el PNPC, uno de estos es de carácter profesional.

2. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- a) Fecha de creación del Instituto:

El Instituto tuvo sus orígenes desde 1941, fecha en la que se creó el Observatorio Astrofísico Nacional de Tonantzintla, Puebla, como una dependencia de la Secretaría de Educación Pública; el 12 de noviembre de 1971, mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se transformó el Observatorio en el INAOE, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Por Decreto publicado en el DOF el 4 de junio de 2002, se reformó y adicionó la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, para establecer que las entidades de la administración pública federal dedicadas predominantemente a la realización de actividades de investigación científica y tecnológica, y que sean reconocidas como tales, serán consideradas Centros Públicos de Investigación regidos por las leyes específicas en materia de ciencia y tecnología, y por sus respectivos instrumentos de creación y que, en lo relativo al control y evaluación del ejercicio de los recursos, se aplicará en lo conducente la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

- b) Principales cambios en su estructura:

Durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021 la estructura organizacional del Instituto no sufrió modificaciones.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- a) Objeto social:

- El objeto del INAOE, es preparar investigadores, profesores especializados, técnicos en astrofísica, óptica y electrónica; procurar la solución de problemas científicos y tecnológicos relacionados con las citadas disciplinas; orientar sus actividades de investigación y docencia hacia la superación de las condiciones y resolución de los problemas del país y otorgar grados de maestría y doctorado en las diversas disciplinas que en él se desarrollan.
- La administración del Instituto correspondiente al Órgano de Gobierno y al Director General de acuerdo a las atribuciones que les confiere al Estatuto Orgánico y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

b) Principal actividad:

- Misión: Contribuir como centro público de investigación a la generación, avance y difusión del conocimiento para el desarrollo del país y de la humanidad, por medio de la identificación y solución de problemas científicos y tecnológicos y de la formación de especialistas en las áreas de Astrofísica, Óptica, Electrónica, Ciencias Computacionales y áreas afines.
- Visión: El INAOE es un centro público de investigación con un alto liderazgo a nivel internacional en el ámbito de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos dentro de las áreas de Astrofísica, Óptica, Electrónica, Ciencias Computacionales y áreas afines, comprometido con el desarrollo nacional a través de la promoción de valores sociales de solidaridad, creatividad y alta competitividad.
- Con fecha 14 de abril de 2003, se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se resectorizan las entidades paraestatales que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT, en el sector coordinado por el CONACYT; y, tiene por objeto identificar y procurar la solución de problemas científicos y tecnológicos en los campos de astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y demás áreas afines.
- En cumplimiento de dicho objeto, y de conformidad con la reestructuración del INAOE publicada en el DOF el 13 de octubre del 2006, el Instituto puede realizar las siguientes funciones:
- Desarrollar e impulsar la investigación científica básica y aplicada, el desarrollo experimental y la innovación tecnológica, en los campos de astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y disciplinas afines, realizar estudios en las áreas de su especialización, promover la innovación y procurar la mejor articulación social y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país.
- Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología, para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades del sector productivo y la sociedad mexicana.

- Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización en los campos de la astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y disciplinas afines.
- Otorgar diplomas y expedir constancias, certificados de estudio, grados y títulos relacionados con las actividades materia de su objeto, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
- Difundir los avances en las disciplinas materia de su especialidad, los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
- Prestar servicios de asesoría, actuar como órgano de consulta y realizar estudios en las materias de su especialidad, cuando se lo solicite el CONACYT y dependencias o entidades de la administración pública y federal, estatal o municipal o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Instituto y apruebe la Junta de Gobierno.
- Fomentar el trabajo en redes, nacionales e internacionales, tanto para la ejecución de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional.
- Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, los fondos de investigación científica, de conformidad con las reglas de operación que apruebe su Junta de Gobierno, así como los ordenamientos aplicables, en los términos y condiciones que señala la Ley de Ciencia y Tecnología; dichos fondos deberán registrarse ante la SHCP.
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambios tanto nacionales como internacionales con instituciones afines.
- Otorgar becas y créditos educativos para participar en proyectos de investigación y demás actividades académicas.
- Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe la Junta de Gobierno, contando con la validación jurídica que, en su caso, realice la Coordinadora Sectorial.
- Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores.
- Colaborar con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación, apegándose a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y
- Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto.

c) Ejercicio fiscal

CUENTA PÚBLICA 2021

El ejercicio fiscal del INAOE comprende 12 meses, del 1° de enero al 31 de diciembre.

d) Régimen

A continuación, se detallan las Leyes y reglamentos que son aplicables al Instituto en el ejercicio de su objeto social:

❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

❖ Leyes:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Diario Oficial de la Federación (DOF) 04-01-2000 y sus reformas.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. DOF 29-05-2009 y sus reformas.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. DOF 25-11-2020.
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (SAR) DOF 23-05-1996 y sus reformas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionado con las Mismas. DOF 04-01-2000 y sus reformas.
- Ley de Planeación. DOF 05-01-1983 y sus reformas.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. DOF 31-12-1975 y sus reformas.
- Ley del IVA. DOF 29.12.1978 y sus reformas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta. 2021 y sus reformas.
- Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. DOF 31-03- 2007 y sus reformas.
- Ley Federal de Archivos. DOF 23-01-2012.
- Ley Federal de Derechos. DOF 31-12-1981 y sus reformas.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 14-05-1986 y sus reformas.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. DOF 28-12-1963 y sus reformas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-03-2006 y sus reformas.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo. DOF 04-08-1994 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. DOF 31-12-2004 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. DOF 13-03-2002 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. DOF 31-12-1982 y sus reformas.

CUENTA PÚBLICA 2021

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-06-2002 y sus reformas.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. DOF 19-12-2002 y sus reformas.
- Ley General de Bienes Nacionales. DOF 20-05-2004 y sus reformas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. DOF 31-12-2008.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DOF 29-12-1976 y sus reformas.
- ❖ Reglamentos:
 - Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DOF 20-08- 2001 y sus reformas.
 - Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. DOF 26-01-1990 y sus reformas.
 - Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-06-2006 y sus reformas.
 - Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DOF 11-06-2003.
 - Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Servicio Público. DOF 17-06-2003 y sus reformas.
 - Reglamento Interno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. DOF 14-11-2008 y sus reformas.

e) Consideraciones fiscales del Ente

El Instituto se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:

- ❖ Impuesto Sobre la Renta (ISR): El Instituto por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto de este impuesto, por estar clasificado en el Título III - "Régimen de las personas morales con fines no lucrativos", de acuerdo al Art. 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Impuesto al Valor Agregado (IVA): El Instituto está sujeto al traslado del 16.0% por los ingresos por prestación de servicios o la enajenación de bienes que realicen en forma accidental, conforme a los artículos 3 y 33 de la Ley correspondiente; así también, acepta el impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.
- ❖ Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU): Debido a que el Instituto no es una Entidad que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, conforme a los Artículos 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.
- ❖ Por otra parte, el Instituto está obligado a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales; entre otros, figuran los siguientes impuestos y cuotas principales:
 - Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;

- ISR, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales a personas físicas;
- Cuotas retenidas a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- IVA; y,
- Retención del 5 al millar sobre obras. (A su cargo como unidad económica).
- Cuotas patronales del ISSSTE;
- Cuotas del 5.0% para el FOVISSSTE;
- Cuotas del 2.0% para el SAR; y,
- Impuesto estatal sobre nóminas.
- Las relaciones de trabajo contractuales entre el Instituto y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

f) Estructura organizacional básica:

- ❖ La actual estructura orgánica autorizada al Instituto, pretende lograr un correcto equilibrio orgánico y funcional entre todas las áreas que lo integran. Dependiendo directamente de la Dirección General, se ubican las áreas: Departamento de Difusión Científica, se promueve la imagen institucional en los ámbitos nacional e internacional, además de reforzar la comunicación al interior del Instituto; asimismo, cuenta con la colaboración del Órgano Interno de Control, que es una instancia de invaluable apoyo a través de sus análisis y recomendaciones.
- ❖ De manera relevante, a fin de optimizar los tiempos que implica la toma de decisiones, la Dirección General cuenta con el apoyo de la Secretaría Particular.
- ❖ La Dirección de Investigación y la Dirección de Desarrollo Tecnológico, con el concurso, entre ambas, de cuatro áreas departamentales vinculadas con la naturaleza y propósitos de las funciones sustantivas de la entidad, son las instancias sustantivas que atienden y apoyan el desarrollo de esas actividades.
- ❖ Por otro lado, la Dirección de Administración y Finanzas, con sus tres subdirecciones y cinco departamentos, se constituye en el apoyo para el ejercicio de las tareas sustantivas y adjetivas del Centro, en virtud de la responsabilidad que tiene de proporcionar los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales para que el Instituto opere con eficiencia y eficacia.

g) Fideicomisos, mandatos y contratos análogos:

- ❖ El 1° de noviembre de 2000 el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica constituyó con el Banco Mercantil del Norte, S.A., el Fideicomiso No. 1750-2 de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, en materia de Astrofísica, Óptica Electrónica, Telecomunicaciones, Cómputo y de áreas afines, de conformidad con lo establecido en los Artículos 1, fracción VIII y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el objeto de regular la

aplicación de recursos auto-generados, así como los que aporten terceras personas para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

- ❖ De acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología, los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, estarán a cargo de los Centros Públicos de Investigación (CPI), se establecerán y operarán conforme a las disposiciones de dicha Ley; de estas disposiciones destacan las siguientes:
- ❖ Los recursos de los Fondos tendrán su propia contabilidad.
- ❖ A partir de la suscripción de los contratos de fideicomiso, cualquier canalización o aportación de recursos a los fondos se considerarán erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- ❖ Los recursos que ingresen a los fondos no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal.
- ❖ A la terminación del contrato de fideicomiso por cualquier causa legal o contractual, los recursos que se encuentren en el mismo pasarán al patrimonio del fideicomitente.
- ❖ El órgano de Gobierno expedirá las reglas de operación de los fondos y aprobará el contenido de los contratos de fideicomiso.
- ❖ Mediante Acta de la primera sesión ordinaria 2012 de la H. Junta de Gobierno; en acuerdo R-JG-O-20-1- 2012 el órgano de Gobierno del INAOE tomó conocimiento de la sustitución del Fideuciario del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Banco Mercantil de Norte, S.A. (BANORTE) por Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V., "Grupo Financiero Actinver". El Comité Técnico del Fondo, previamente, aprobó por unanimidad en la sesión del día 29 de marzo de 2012, mediante acuerdo FID-E- 1-R-05-2012, la sustitución del Fideuciario.
- ❖ Las operaciones registradas en la información financiera que se presenta, corresponden a los ingresos y erogaciones del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico constituido a través de la figura de un Fideicomiso de Administración e Inversión. No obstante, considerando que los proyectos financiados por el Fondo fideicometido corresponden al propio Instituto, las operaciones de dichos proyectos se registran por separado, apegándose a las mismas políticas contables.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y con el único propósito de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Regulación de los Procesos de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, que requiere que la información financiera se refiera al 31 de diciembre de 2021 comparativa con el ejercicio de 2020.

Los estados financieros adjuntos del Instituto, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- ❖ Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UGG) de la SHCP.
- ❖ El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1° de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos Autónomos Federales y Estatales.
- ❖ La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.
- ❖ En 2009, 2010, 2011 y 2017, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.
- ❖ Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:
 - Marco Conceptual.
 - Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
 - Clasificador por Objeto del Gasto.
 - Clasificador por Tipo de Gasto.
 - Clasificador por Rubro de Ingresos.

- Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
 - Momentos Contables de los Egresos.
 - Momentos Contables de los Ingresos.
 - Manual de Contabilidad Gubernamental.
 - Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.
- ❖ Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:
- ❖ Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:
- NIFGG SP01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
 - NIFGG SP02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
 - NIFGG SP03 Estimación de cuentas incobrables.
 - NIFGG SP04 Re expresión.
 - NIFGG SP05 Obligaciones laborales.
 - NIFGG SP06 Arrendamiento financiero.
 - NIFGE SP01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS".
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.
- ❖ Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.
- ❖ Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida útil, emitidas por el

CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, 08 de agosto de 2013 y 27 de diciembre de 2017 respectivamente.

- ❖ Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables más representativas utilizadas por el INAOE para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Actualización:

El INAOE ya no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera en cumplimiento en virtud que la NIFGG SP 04 "Re expresión", la cual quedó sin efectos a partir del ejercicio 2020, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Respecto a los valores históricos de la Re expresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder del Instituto, permanecen sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Como es una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión; se trata de una institución prestadora de servicios de carácter educativo, científico y tecnológico.

La anterior NEIFGSP-007 relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, entró en vigor en el ejercicio 2008, requiere que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la misma en los estados financieros (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Para efectos de esta norma, se considerará que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores sea menor al 26.0%, e inflacionarios en el caso de que el índice acumulado sea igual o superior a dicho porcentaje; y por otra parte, cuando exista un entorno inflacionario, se deberán reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en que el entorno fue calificado como no inflacionario (reconexión de la contabilidad inflacionaria).

A partir del inicio del periodo anual en que se confirma el cambio de un entorno inflacionario a un no inflacionario, la entidad debe considerar la desconexión de la contabilidad inflacionaria. No obstante, sus estados financieros comparativos de periodos anteriores, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó la re-expresión.

CUENTA PÚBLICA 2021

La inflación acumulada que se registró en el país en los 3 ejercicios anteriores (2016 al 2018), es equivalente al 15.25%, calificando como un entorno no inflacionario.

b) Informe Sobre la Realización de Operaciones en el Extranjero y sus Efectos en Información Financiera Gubernamental
El Instituto evalúa las partidas monetarias de moneda extranjera de forma mensual utilizando el tipo de cambio emitido por el Diario Oficial de la Federación (DOF) de los meses de enero a noviembre, para el mes de diciembre se utiliza el tipo de cambio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañía subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Instituto no cuenta con instrumentos de inversión en acciones.

d) Sistema y método devaluación de inventarios y costo de lo vendido

Las existencias en almacén se refieren a materiales y suministros en el almacén de oficinas centrales, reflejándose las entradas y las salidas en dicho rubro de manera mensual y su valuación se determina bajo el método de costos promedio, en cumplimiento con el Oficio Circular No. 309-A0035/2008 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, de fecha 14 de febrero del 2008.

e) Gastos de instalación

Este tipo de inversión se registra a su costo de adquisición y se amortiza por el método de línea recta a una tasa del 10.0%.

f) Inmuebles, mobiliario y equipo

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición.

g) Beneficios a los empleados

Los pagos a los empleados se realizan de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo y el tabulador autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

h) Provisiones

El Instituto registra las provisiones correspondientes de las cuentas por pagar al final de cada periodo.

i) Reservas

El Instituto no crea reserva alguna.

j) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivo o prospectivo.

El Instituto registra los cambios en políticas contables y corrección de errores en la cuenta contable 3.2.5. reclasificaciones de resultados de ejercicios anteriores de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental.

k) Nuevos Pronunciamientos

La normatividad relativa a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida útil Emitidas por el CONAC el 29 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1° de enero de 2013. Al respecto el INAOE ha aplicado lo relativo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo para los: Inventarios y Almacenes; Obras Públicas (Construcción del GTM) y Activos Intangibles.

Información contable para efectos de Cuenta Pública

- La UCG emitió el oficio No. 309-A-004/2018 de fecha 31 de julio de 2018, en el cual se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Obligaciones laborales

- El Instituto se apeg a la obligatoriedad en el cumplimiento de la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida por la SHCP, por medio de la cual indican que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rijan por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que estas obligaciones son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

- Las indemnizaciones y haberes de retiro se aplican a resultados en el ejercicio en que ocurren.

Apoyos fiscales del Gobierno Federal para la operación e inversión

- Las transferencias autorizadas que se deben recibir conforme a un calendario presupuestal, son de los siguientes tipos:

❖ De operación

- Los que sirven para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y apoyos, figurando dentro del estado de actividades.

❖ De inversión

- Son los destinados para invertir en activos fijos y obras públicas, incrementando su patrimonio.
- A partir del ejercicio fiscal de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó el Catálogo de Cuentas Armonizado y establece el registro de otros recursos en la cuenta 4221 "Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público".

❖ Ingresos por proyectos

- El INAOE recibe recursos de terceros para la ejecución de proyectos tecnológicos con entidades gubernamentales y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para actividades de investigación y académicas.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

CONCEPTO	2021	2020
Activos en moneda extranjera	7,038	7,038
Pasivos en moneda extranjera	0	0
Posición monetaria activa, neta	7,038	7,038

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. Los activos en moneda extranjera existentes, se ajustan al tipo de cambio de divisas extranjeras para el cierre contable indicado y emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, el cual al 31 de diciembre del 2021 fue de 20.5835 por cada dólar americano y de 23.4086 por cada euro. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente, cumpliendo con lo señalado en la NGIFG-005 "Para ajustar al cierre del ejercicio los saldos en moneda nacional originados por derechos u obligaciones en moneda extranjera para efectos de integración".

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

CONCEPTO	TASA DE DEPRECIACIÓN
Edificio	2.8% y 5%
Bibliografía	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	25%
Refacciones y herramientas	35%
Maquinaria	10%
Equipo de laboratorio y comunicación	10%
Software	3 y 5 años de vida útil

b) Cambios en el porcentaje de la depreciación o valor residual de los activos.

CUENTA PÚBLICA 2021

Al 31 de diciembre de 2021, se continúa con el cambio en el porcentaje de depreciación de edificios no habitacionales 2.8% (GTM) únicamente, en cumplimiento al Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo de Armonización Contable.

c) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Instituto no cuenta con riesgos por tipos de cambio.

d) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No se tiene valor activado de los bienes construidos por la entidad.

e) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

Sin movimiento en el ejercicio.

f) Desmantelamiento de activos procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El A la fecha el Instituto no realiza predicciones para el desmantelamiento de activos de larga duración.

g) Administración de activos

Inversiones en valores:

Concepto	2021	2020
Inversión a corto plazo	29,944.0	29,479.0
Total	29,944.0	29,479.0

❖ Se registran al costo de adquisición y los rendimientos obtenidos se reconocen al final de cada mes al valor de mercado, afectando los resultados, sobre aquellas cuentas de inversión que provengan de los recursos propios generados por el Instituto.

❖ Los intereses generados sobre las cuentas de inversiones de recursos fiscales, cuando así sea el caso, serán reintegrados a la Tesorería de la Federación, durante los primeros diez días naturales del mes siguiente al de su obtención.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

a) Por ramo administrativo que los reporta.

Al cierre del ejercicio 2021, Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, en cumplimiento al artículo 1 del decreto publicado el 2 de abril del 2020, en el mes

de agosto 2021 se firmó el Convenio de Extinción del Fideicomiso, posteriormente se ha presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la solicitud de baja y al 31 de diciembre su status es de baja ante la SHCP.

9. REPORTE DE RECAUDACIÓN

En cumplimiento al decreto de creación del Instituto, no realiza recaudación, porque no se tiene la facultad.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Instituto no tiene deuda, las cuentas a pagar a corto plazo son derivadas de las operaciones para el adecuado funcionamiento del mismo y las deudas a largo plazo están relacionadas con proyectos de fondos de terceros.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto no cuenta con calificaciones.

12. PROCESO DE MEJORA

a) Principales políticas del control interno.

El Instituto se basa en el Manual de Aplicación General de Control Interno.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

No se cuenta con medidas de desempeño financiero.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto no presenta información financiera por segmentos.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al 31 de diciembre de 2021, no existen eventos posteriores al cierre del ejercicio que tengan deban ser dados a conocer, como efectos relevantes en los estados financieros que se reportan.

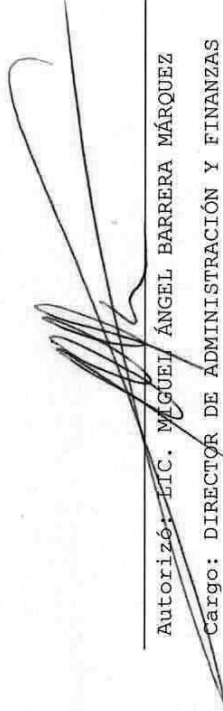
15. PARTES RELACIONADAS



El Instituto no cuenta con partes relacionadas.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRERA MÁRQUEZ
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C.P. ROSALBA TECPANECATL QUECHOL
Cargo: ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL



Salles Sainz

Grant Thornton

Dictamen Presupuestal

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y
Electrónica (INAOE)

Por el período comprendido del 1 de enero al 31
de diciembre de 2021

Contenido

Informe del auditor independiente

Estado analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estados de flujos de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto de gasto

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto de gasto (armonizado)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)

Gasto por categoría programática

Gasto por categoría programática (armonizado)

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables,

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Notas a los estados presupuestales

Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (en adelante el INAOE), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa y clasificación administrativa armonizado; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, clasificación económica y por objeto del gasto armonizado; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática y clasificación funcional armonizado; gasto por categoría programática y gasto por categoría programática armonizado, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes del INAOE de conformidad con el Código de Ética Internacional para la Profesión Contable del Consejo de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases de preparación y utilización de este informe.

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el INAOE y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión.

La administración del INAOE ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedades, con fecha 18 de marzo de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del INAOE sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del INAOE son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del INAOE.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

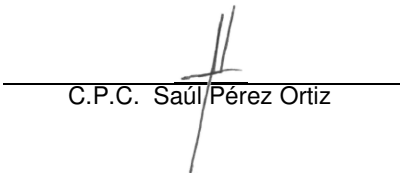
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del INAOE.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del INAOE.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del INAOE en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Saúl Pérez Ortiz

Ciudad de México, México
18 de marzo de 2022

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	35,200,000	0	35,200,000	968,003	911,699	-34,288,301
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	348,539,826	8,529,450	357,069,276	357,069,276	356,766,779	8,226,953
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	383,739,826	8,529,450	392,269,276	358,037,279	357,678,478	
Ingresos Excedentes						-26,061,348

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	383,739,826	8,529,450	392,269,276	358,037,279	357,678,478	-26,061,348
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	35,200,000	0	35,200,000	968,003	911,699	-34,288,301
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	348,539,826	8,529,450	357,069,276	357,069,276	356,766,779	8,226,953
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	383,739,826	8,529,450	392,269,276	358,037,279	357,678,478	
Ingresos Excedentes						-26,061,348

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

CUENTA PÚBLICA 2021
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	383,739,826	392,269,276	335,103,360
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	35,200,000	35,200,000	911,699
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	33,616,000	33,616,000	651,961
INTERNAS	33,616,000	33,616,000	651,961
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	1,584,000	1,584,000	259,738
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	1,584,000	1,584,000	259,738
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	348,539,826	357,069,276	334,191,661
CORRIENTES	7,080,813	7,080,813	6,184,791
DE CAPITAL	7,080,813	7,080,813	6,184,791
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	341,459,013	349,988,463	328,006,870
SERVICIOS PERSONALES	341,459,013	349,988,463	328,006,870
OTROS	242,645,400	248,850,927	237,767,871
INVERSIÓN FÍSICA	98,813,613	101,137,536	90,238,989
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	383,739,826	392,269,276	335,103,360
ENDEUDAMIENTO (O DESENUDEAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Autorizó: LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRERA MÁRQUEZ
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C.P. ROSALBA TEPANECATL QUECHOL
Cargo: ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL

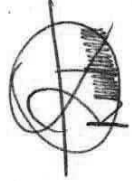
CUENTA PÚBLICA 2021
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	383,739,826	382,269,276	335,103,360
GASTO CORRIENTE	383,739,826	382,269,276	345,321,688
SERVICIOS PERSONALES	271,832,592	278,038,119	248,814,574
DE OPERACIÓN	104,600,947	106,924,870	90,322,323
SUBSIDIOS	7,300,789	7,300,789	6,184,791
OTRAS EROGACIONES	5,498	5,498	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	383,739,826	382,269,276	345,321,688
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	-10,218,328
ORDINARIOS	0	0	-10,218,328
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó: LIC MIGUEL ÁNGEL BARRERA MÁRQUEZ
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



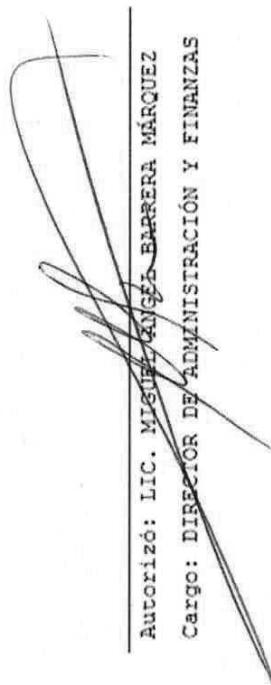
Elaboró: C.P. ROSALEA TECPANECATL QUECHOL
Cargo: ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL

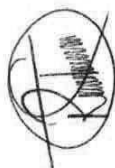
CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	383,739,826	392,269,276	347,054,550	345,321,688	45,214,726

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRERA MÁRQUEZ
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C.P. ROSALBA TECPANECAIL QUECHOL
Cargo: ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2021

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}

38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	383,739,826	8,529,450	392,269,276	347,054,550	345,321,688	45,214,726
Total del Gasto	383,739,826	8,529,450	392,269,276	347,054,550	345,321,688	45,214,726

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRERA MÁRQUEZ

CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C.P. ROSALBA TECPANECATL QUECHOL

CARGO: ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2021

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO"
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	383,739,826	392,289,276	347,054,550	345,321,688	45,214,726
Gasto Corriente	383,739,826	392,289,276	347,054,550	345,321,688	45,214,726
Servicios Personales	271,832,592	278,038,119	248,814,574	248,814,574	29,223,545
1000 Servicios personales	271,832,592	278,038,119	248,814,574	248,814,574	29,223,545
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	117,796,656	121,544,600	98,942,378	98,942,378	22,602,222
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	19,719,368	19,719,368	11,046,703	11,046,703	8,672,665
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	43,640,105	45,509,795	59,309,097	59,309,097	-13,799,302
1400 Seguridad social	25,906,180	26,218,066	21,945,373	21,945,373	4,272,693
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	44,871,300	45,147,307	32,685,833	32,685,833	12,461,474
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	19,898,983	19,898,983	24,885,190	24,885,190	-4,986,207
Gasto De Operación	104,600,947	106,924,870	92,055,185	90,322,323	14,869,685
2000 Materiales y suministros	15,485,401	15,402,030	14,334,829	14,334,829	1,067,201
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,162,084	4,091,058	4,076,816	4,076,816	14,242
2200 Alimentos y utensilios	693,126	504,142	382,711	382,711	121,431
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,222,828	1,222,828	1,012,330	1,012,330	210,498
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,985,903	3,892,542	3,866,159	3,866,159	26,383
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,647,809	1,947,809	1,837,722	1,837,722	110,087
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,145,445	2,145,445	1,544,745	1,544,745	600,700
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	328,175	328,175	307,660	307,660	20,515
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,300,031	1,270,031	1,306,686	1,306,686	-36,655
3000 Servicios generales	89,115,546	91,522,840	77,720,356	75,987,494	13,802,484
3100 Servicios básicos	6,346,378	7,764,653	8,351,227	7,997,328	-586,574
3200 Servicios de arrendamiento	13,012,104	13,251,466	8,880,790	8,880,790	4,370,676
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	28,758,621	30,887,478	29,355,256	29,310,280	1,532,222
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	11,098,332	11,091,856	11,052,096	11,052,096	39,760

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	11,072,146	12,623,545	10,531,764	10,531,764	2,091,781
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	36,845	36,845			36,845
3700 Servicios de traslado y viáticos	5,028,480	5,028,480	1,151,486	1,151,106	3,876,994
3800 Servicios oficiales	1,337,826	1,337,826	155,087	155,087	1,182,739
3900 Otros servicios generales	12,424,814	9,500,691	8,242,650	6,909,043	1,258,041
Subsidios					
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,300,789	7,300,789	6,184,791	6,184,791	1,115,998
4300 Subsidios y subvenciones	7,300,789	7,300,789	6,184,791	6,184,791	1,115,998
Otros De Corriente	5,498	5,498			5,498
3000 Servicios generales	5,498	5,498			5,498
3900 Otros servicios generales	5,498	5,498			5,498
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRERA MÁRQUEZ
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: C.P. ROSALBA TECPANECATL QUECHOL
Cargo: ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2021

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}

38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
		2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	383,739,826	8,529,450	392,269,276	347,054,550	345,321,688	45,214,726
Total del Gasto	383,739,826	8,529,450	392,269,276	347,054,550	345,321,688	45,214,726

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: LIC. MIGUEL ~~ENRIQUE~~ BARRERA MÁRQUEZ

Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C.P. ROSALBA TECPANECATL QUECHOL

Cargo: ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCION DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBTOTAL ^{2/}
	271,832,982	6,265,327	278,098,310	248,814,574	248,814,574	28,283,846
Servicios personales	117,796,666	3,747,944	121,544,610	98,942,378	98,942,378	22,852,232
Remuneraciones al personal de carácter permanente	19,719,368		19,719,368	11,046,703	11,046,703	8,672,665
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	43,640,105	1,869,600	45,509,705	59,339,097	59,339,097	-13,796,392
Seguridad social	25,906,180	311,866	26,218,046	21,945,373	21,945,373	4,272,673
Otras prestaciones sociales y económicas	44,871,200	276,007	45,147,207	32,686,633	32,686,633	12,460,574
Pago de estímulos a servidores públicos	19,698,983		19,698,983	24,885,190	24,885,190	-4,986,207
Materiales y suministros	16,465,001	-43,371	16,401,630	14,334,829	14,334,829	1,067,201
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,162,084	-71,026	4,091,058	4,076,816	4,076,816	14,242
Alimentos y útiles	693,126	-188,984	504,142	382,711	382,711	121,431
Materiales primas y materiales de producción y comercialización	1,222,628		1,222,628	1,012,330	1,012,330	210,298
Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,985,833	-93,361	3,892,472	3,866,159	3,866,159	26,313
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,647,609	300,000	1,947,609	1,837,722	1,837,722	110,887
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,145,445		2,145,445	1,544,745	1,544,745	600,700
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	328,175		328,175	307,660	307,660	20,515
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,300,031	-30,000	1,270,031	1,306,666	1,306,666	-36,635
Servicios generales	89,121,644	2,407,294	91,528,938	77,770,368	75,987,484	15,541,454
Servicios básicos	6,346,378		7,764,653	8,351,227	7,997,328	-586,574
Servicios de arrendamiento	13,012,104	239,362	13,251,466	8,880,700	8,880,700	4,370,766
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	28,758,021	2,128,657	30,886,678	29,355,256	29,310,280	1,536,222
Servicios financieros, bancarios y comerciales	11,098,332	-6,476	11,091,856	11,052,066	11,052,066	39,790
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	11,072,146	1,551,398	12,623,544	10,531,764	10,531,764	2,091,781
Servicios de comunicación social y publicidad	36,845		36,845			36,845
Servicios de traslado y viáticos	5,028,480		5,028,480	1,151,486	1,151,486	3,876,994
Servicios oficiales	1,337,626		1,337,626	155,087	155,087	1,182,539
Otros servicios generales	12,430,312	-2,924,123	9,506,189	8,242,650	6,959,043	1,263,539
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,300,789		7,300,789	6,184,791	6,184,791	1,115,998
Subsidios y subvenciones	7,300,789		7,300,789	6,184,791	6,184,791	1,115,998
Total del Gasto	383,739,228	8,529,460	392,268,688	347,054,550	345,321,688	46,947,000

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas gubernamentales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autoriza: LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRERA MÁRQUEZ
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C. P. ROSALVA ECHEVERRÍA QUECHOL
Cargo: ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL

~~1~~

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					COSTO CORRIENTE					COSTO DE INVERSIÓN					TOTAL	
3	8	01	003	E003	SECCIÓN RESUMIDA	CAPÍTULO DE OPERACIÓN	PARÁMETRO	ÚNICO DE SUBSISTENTE	CUANTÍA	PROYECTOS Y SUBALÍNEAS	INICIATIVA PRIORITARIA	CLASIFICACIÓN DE INVERSIÓN	CUANTÍA	RENTAS Y JUBILACIONES	INICIATIVA	
3	8	01	003	E003	Investigación científica, desarrollo e innovación	230,962,162	103,577,377									
3	8	01	003	E003	Aprobado	230,962,162	103,577,377		5,498	7,300,789			341,865,626	100.0		
3	8	01	003	E003	Modificado	230,250,638	102,901,300		5,498	7,300,789			349,496,425	100.0		
3	8	01	003	E003	Derivado	207,886,912	91,031,615			6,184,791			305,103,318	100.0		
3	8	01	003	E003	Pagado	207,886,912	86,471,020			6,184,791			303,542,723	100.0		
3	8	01	003	E003	Porcentaje Pag/Aprob	90.0	86.4		86.4	84.7			86.8			
3	8	01	003	E003	Porcentaje Pag/Modif	88.0	84.5		84.5	84.7			86.9			
3	8	01	003	E003	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	230,962,162	103,577,377									
3	8	01	003	E003	Aprobado	230,962,162	103,577,377		5,498	7,300,789			341,865,626	100.0		
3	8	01	003	E003	Modificado	230,250,638	102,901,300		5,498	7,300,789			349,496,425	100.0		
3	8	01	003	E003	Derivado	207,886,912	91,031,615			6,184,791			305,103,318	100.0		
3	8	01	003	E003	Pagado	207,886,912	86,471,020			6,184,791			303,542,723	100.0		
3	8	01	003	E003	Porcentaje Pag/Aprob	90.0	86.4		86.4	84.7			86.8			
3	8	01	003	E003	Porcentaje Pag/Modif	88.0	84.5		84.5	84.7			86.9			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -> corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Derivado y Pagado, el ente público.



MIGUEL ÁNGEL BARRERA MARQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELISABETH C. ROSA RIVERA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL

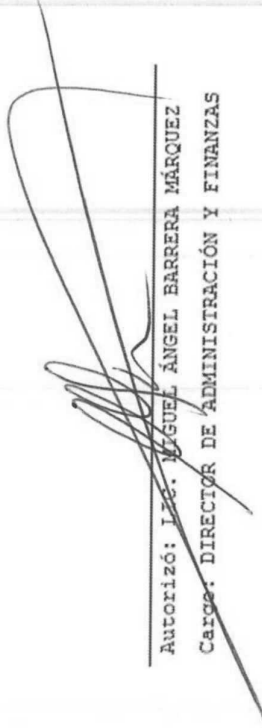
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
		2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	8,793,370	1,200	8,794,570	7,974,951	7,974,951	819,619
Coordinación de la Política de Gobierno	8,793,370	1,200	8,794,570	7,974,951	7,974,951	819,619
Desarrollo Económico	374,946,456	8,528,250	383,474,706	339,079,599	337,346,737	44,395,107
Ciencia, Tecnología e Innovación	374,946,456	8,528,250	383,474,706	339,079,599	337,346,737	44,395,107
Total del Gasto	383,739,826	8,529,450	392,269,276	347,054,550	345,321,688	45,214,726

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: 
CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C.P. ROSALBA TECANECATL QUECHOL
Cargo: ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
DE LA SUBDIRECCION DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
91U INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Programas Federales						
Desempeño de las Funciones	383,739,826	8,529,450	392,269,276	347,054,550	345,321,888	45,214,726
Prestación de Servicios Públicos	341,865,826	7,632,599	349,498,425	305,103,318	303,542,723	44,395,107
Administrativos y de Apoyo	341,865,826	7,632,599	349,498,425	305,103,318	303,542,723	44,395,107
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	41,874,000	896,851	42,770,851	41,951,232	41,778,965	819,619
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	33,080,630	895,651	33,976,281	33,976,281	33,804,014	
	8,793,370	1,200	8,794,570	7,974,951	7,974,951	819,619
Total del Gasto	383,739,826	8,529,450	392,269,276	347,054,550	345,321,888	45,214,726

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: LIC. MIGUEL ÁNGEL BARRERA MÁRQUEZ

Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: C.P. ROSALBA TECPANECATIL QUECHOL

Cargo: ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
DE LA SUBDIRECCION DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Concepto	2021
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	358,037,279
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	363,792
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	363,773
	19
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	358,401,071
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	347,354,550
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	10,393,001
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	1,537,691
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Concepto	2021
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	8,555,310
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	80,419,888
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	79,556,368
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	863,520
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	417,381,437

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: MIGUEL ÁNGEL BARRERA MÁRQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: ROSALBA TECPANECATL QUECHOL
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE
FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

1.1 CONSTITUCIÓN

El Instituto tuvo sus orígenes desde 1941, fecha en la que se creó el Observatorio Astrofísico Nacional de Tonantzintla, Puebla como una dependencia de la Secretaría de Educación Pública; el 12 de noviembre de 1971, mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF, se transformó el Observatorio como el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Por Decreto publicado en el DOF el 4 de junio de 2002, se reformó y adicionó la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, para establecer que las entidades de la Administración Pública Federal dedicadas predominantemente a la realización de actividades de investigación científica y tecnológica y que sean reconocidas como tales, serán consideradas como centros públicos de investigación, regidos por las leyes específicas en materia de ciencia y tecnología y por sus respectivos instrumentos de creación y que, en lo relativo al control y evaluación del ejercicio de los recursos, se aplicará en lo conducente la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Con fecha 14 de abril de 2003, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se resectorizan las entidades paraestatales que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT, en el sector coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el cual tiene por objeto identificar y procurar la solución de problemas científicos y tecnológicos en los campos de astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y demás áreas afines.

1.2 OBJETIVOS

De conformidad con la reestructuración del INAOE publicada en el DOF el 13 de octubre de 2006, el Instituto podrá realizar las funciones siguientes:

- Desarrollar e impulsar la investigación científica básica y aplicada, el desarrollo experimental y la innovación tecnológica, en los campos de astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y disciplinas afines, realizar estudios en las áreas de su especialización, promover la innovación y procurar la mejor articulación social y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;
- Contribuir con CONACYT a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología, para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al

desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades del sector productivo y la sociedad mexicana;

- Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización en los campos de la astrofísica, óptica, electrónica, telecomunicaciones, computación, instrumentación y disciplinas afines;
- Otorgar diplomas y expedir constancias, certificados de estudio, grados y títulos relacionados con las actividades materia de su objeto, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- Difundir los avances en las disciplinas materia de su especialidad, los resultados de las investigaciones y trabajos que realice;
- Prestar servicios de asesoría, actuar como órgano de consulta y realizar estudios en las materias de su especialidad, cuando se lo soliciten el CONACYT y dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Instituto y apruebe la Junta de Gobierno;
- Fomentar el trabajo en redes nacionales e internacionales, tanto para la ejecución de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional;
- Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, los fondos de investigación científica, de conformidad con las reglas de operación que apruebe su Junta de Gobierno, así como, los ordenamientos aplicables, en los términos y condiciones que señala la Ley de Ciencia y Tecnología; dichos fondos deberán registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP);
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambios tanto nacionales como internacionales con instituciones afines;
- Otorgar becas y créditos educativos para participar en proyectos de investigación y demás actividades académicas;
- Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe la Junta de Gobierno, contando con la validación jurídica que, en su caso, realice la Coordinadora Sectorial;
- Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores;
- Colaborar con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación, apegándose a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y

- Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto.

1.3 OPERACIONES DESARROLLADAS POR EL INAOE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A SU OBJETO

El INAOE procura la participación de los investigadores en los diversos proyectos del CONACYT, uno de los medios por el cual mantiene la publicación y difusión de artículos y memorias para la difusión científica, así como mantener afiliados a la platilla dedicada a la investigación en el Sistema Nacional de Investigación (SNI); así como la participación en proyectos con el fondo Sectorial del CONACYT y la Secretaría de Marina; con la Secretaría de Energía; con la Secretaría de Salud; con la Secretaría de Educación Pública, entre otros.

En el ramo de la docencia, con la finalidad de la formación de recursos humanos, el INAOE mantiene su planilla de postgrados en un total de 14 y una especialidad en trámite, además de establecer el incentivo que cada Investigador deberá colaborar en la titulación del alumnado tanto de maestría como doctorados, estancias de titulación y de investigación. El Instituto mantiene contacto y difusión con la sociedad del estado, favoreciendo y organizando actividades científicas y educativas, celebrando convenios con 9 institutos tecnológicos regionales.

NOTA 2 - NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El INAOE, para el control y registro de su presupuesto está sujeto a la normatividad que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y su Reglamento, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, Ley General de Contabilidad Gubernamental y su Reglamento. En consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestario, control y evaluación.

El INAOE, cuenta con administración propia y objetivos específicos: sin embargo, algunas de las principales operaciones que realiza se ven incluidas en forma imponente por carácter operativo, financiero y presupuestal por su coordinadora de sector, el CONACYT, lo anterior en virtud de configurarse como organismo perteneciente al ramo de en lo que concierne a las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto, clasificando a la Unidad Responsable.

El presupuesto de egresos autorizado por la Cámara de Diputados para el CONACYT, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, incluye el presupuesto del INAOE. El calendario de gasto se registró de acuerdo a la distribución contenida en el oficio que emite la Coordinadora Sectorial de CONACYT, con lo cual se completa el ciclo de cada afectación presupuestal.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al Instituto para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, son las siguientes:

- Plan Nacional de Desarrollo PND;

- Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2021;
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2021;
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria;
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Oficios Circulares emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP;
- Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública;
- Clasificador por Objeto del Gasto emitido para la Administración Pública Federal por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC);
- Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal y sus lineamientos específicos o programas para la aplicación y su seguimiento;
- Manual de Contabilidad Gubernamental;
- Clasificador por Rubros de Ingresos;
- Clasificador por Tipo de Gasto; y,
- Clasificador Funcional del Gasto.

El ejercicio del presupuesto del gasto se apega a los lineamientos establecidos en la normatividad presupuestal vigente. Las principales políticas adoptadas por la entidad para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- El registro y control se realiza a partir del sistema de control y seguimiento presupuestal y se complementa de la contabilidad financiera, mediante acumulaciones y disminuciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto por ejercer.
- El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones se hace conforme al catálogo de partidas autorizado y en función del clasificador por el objeto del gasto, emitido por la SHCP.
- El ejercicio del presupuesto y aplicación de los recursos económicos federales asignados a la entidad, están sujetos a los calendarios de gasto aprobado y a los compromisos autorizados realmente contraídos.
- En el transcurso del año, la afectación al presupuesto se efectúa sobre la base de flujo de efectivo y devengado, una vez que se obtienen los recursos y se pagan los bienes y servicios adquiridos; las partidas no pagadas al cierre del ejercicio se consideran como presupuesto devengado para cubrirse a más tardar en los plazos convenidos con los acreedores.

La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2021, complementada con la información financiera contable en los casos que amerite.

Las cifras correspondientes a los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y se prepararon sobre la base de valor histórico original.

Los ingresos y egresos de flujo de efectivo del Instituto, se incluyeron en el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, mediante los siguientes formatos: a) Estado Analítico de Ingresos; b) Analítico de Claves de Entidades Paraestatales (ACEP) Efectivo; c) Analítico de Claves.

NOTA 3 - CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Para el ejercicio del presupuesto de egresos 2021, el INAOE contó con 3 programas presupuestarios de los cuales sólo uno está vinculado a Meta del Plan Nacional de Desarrollo.

E003 REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES.

Del ejercicio de los recursos de este programa presupuestario se da cuenta de los siguientes indicadores:

Eficiencia terminal posgrados de maestría en ciencias, el presente indicador presenta un cumplimiento del 73%.

Eficiencia terminal posgrados de doctorado en ciencias, el presente indicador presenta un cumplimiento del 47.62%

En el ejercicio 2021 se matricularon con 552 alumnos de los cuales 91 fueron graduados no importando la cohorte generacional de los 432 son alumnos activos y 29 que causaron baja.

Con un proceso más estricto al seguimiento de la trayectoria escolar, de cada estudiante, se mejorara la eficiencia terminal.

La productividad científica se manifiesta constante en un promedio de más de 1.57 artículos arbitrados publicados en revistas internacionales por investigador al año.

Porcentaje de publicaciones arbitrada, el índice de eficiencia de este indicador fue del 112% toda vez que fueron 258 publicaciones científicas generadas del total de la meta que fue de 230.

Porcentaje de proyectos que contribuyen a la solución de demandas regionales y sectoriales, este indicador tiene un avance del 89.39%.

Todos los proyectos de investigación que se desarrollan en el INAOE contribuyen a las demandas regionales y sectoriales a través de libros, artículos con arbitraje nacional e internacional citados por la comunidad académica y público en general, formación de recursos humanos y divulgación de la ciencia a todos los sectores del Estado de Puebla, así como a nivel Nacional e Internacional.

Índice de calidad de los posgrados del Centro, cumplió con un 100%.

En la convocatoria 2021, de ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), ingreso la maestría de Ciencias y Tecnologías Biomédicas, con lo que once de

los catorce, se encuentran en el PNPC. Estos, se encuentran en los niveles Internacional (7), Consolidado (1), en Desarrollo (2) y Nueva Creación (1), posgrado con la Industria). Los otros tres posgrados no están en el PNPC, uno de estos es de carácter profesional.

Se registraron 91 egresados de los 14 programas de posgrado, 30 fueron de Doctorado, 55 de Maestría (investigación), 2 de Maestría con la Industria y 4 de la Maestría Profesionalizante.

Proyectos por investigador, este indicador tuvo una eficiencia del 72% en el presente ejercicio al llevarse a cabo 119 proyectos sobre una planta de 164 investigadores.

La participación de los investigadores en la realización de proyectos ha permitido mejorar los indicadores de desempeño que marcan los términos de referencia del Convenio de Administración por Resultados.

Porcentaje de proyectos para transferencia del conocimiento, este indicador ha logrado alcanzar un 95% (21/22) con la firma de 21 convenios en el área de Desarrollo Tecnológico. A través de dichos convenios, se fortalece la vinculación con entidades gubernamentales como, la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Gobierno del Estado de Nayarit, Municipio de Puebla, Municipio de Tulancingo; Instituciones Educativas; empresas del capital privado como ALONROD, INTEL y Nacional Monte de Piedad.

En la oficina de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología del INAOE, se continúan con las labores de apoyo, guía y gestión, principalmente en el ámbito de patentes, colaborando con el personal investigador para darle cauce a sus desarrollos con potencial técnico. Se planteó una meta anual de 4 patentes y tenemos 5 al término del año 2021, esto nos da un 125% de avance. En este año 2021, se otorgó por primera vez en la historia del Instituto la patente licenciada “Mango portátil para rehabilitación de extremidades superiores” con la empresa Aldawa Technologies Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial, de la cual en 2012 se había realizado la solicitud.

Porcentaje de recursos autogenerados.

La captación de recursos autogenerados depende de la celebración de contratos y/o convenios para la transferencia de servicios, internos y externos. Para 2021 ascendió a 911.7 millones de pesos, por la prestación de servicios de innovación tecnológica, que en comparación a los recursos totales del presupuesto original determina un 2.6% de estos recursos

Cabe mencionar que la meta de captación de recursos autogenerados fue cumplida en un 2.6%.

Mediante la gestión y administración de la propiedad intelectual del INAOE a través de la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento, la cual ha sido ya certificada, se busca potencializar los procesos de búsqueda, oferta y comercialización de los resultados

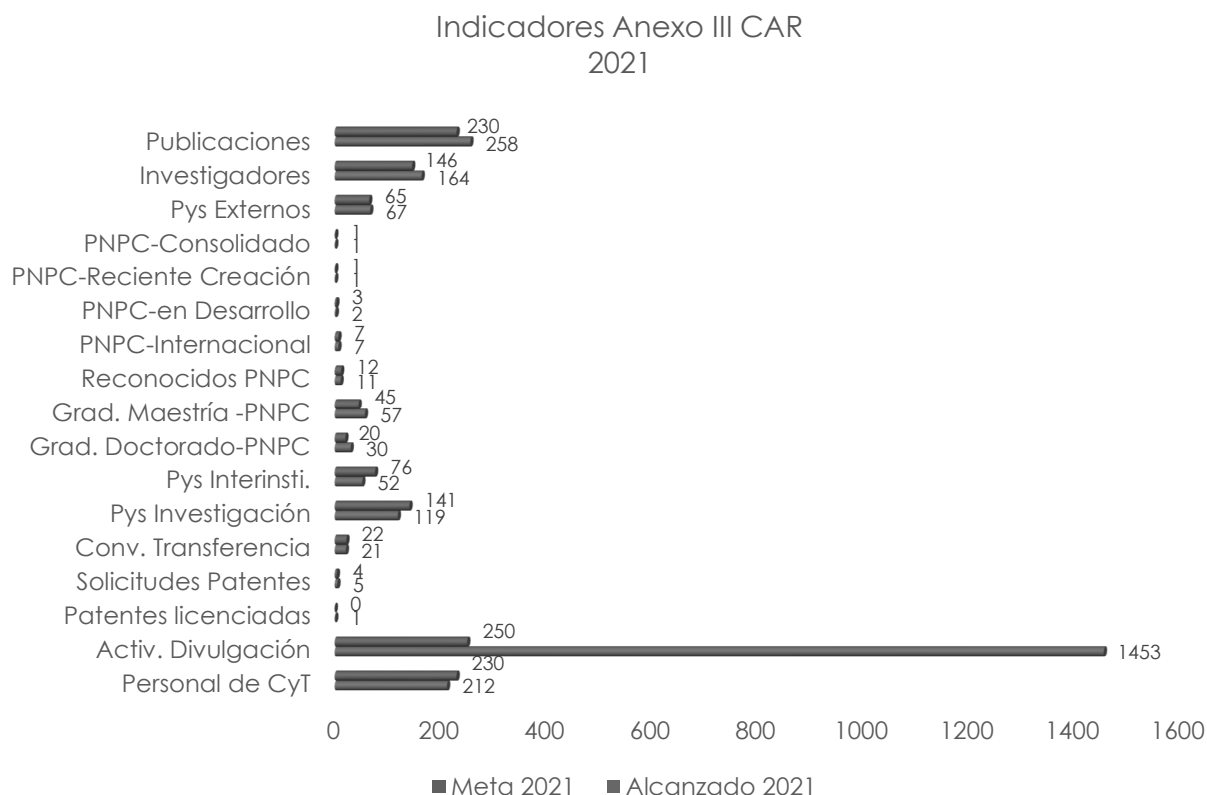
de las investigaciones y desarrollos tecnológicos del instituto, impactando favorablemente en la institución.

Razón de productos de vinculación generados por el personal académico adscrito al Centro

Para promover la sinergia institucional a través del conocimiento y sentido de pertenencia entre los miembros del INAOE, se inauguró el foro de "Sinergia Institucional" con un formato mensual (tercer lunes del mes correspondiente).

Para la Identificación de iniciativas de colaboración, se creó un banco de problema para lograr la vinculación con empresas, universidades, sociedad civil e instituciones gubernamentales, entre otros.

Respecto a las actividades de divulgación dirigidos al público en general se logró un alcance del 581% (1,453/250).



NOTA 4 – VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Los estados presupuestales adjuntos a que se refieren estas notas, corresponden a parte de la información que se presenta en la Cuenta Pública y el Sistema Integral de Información, los cuales han sido preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- Incluye básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo.
- Los ingresos propios corresponden a la ejecución de proyectos tecnológicos con entidades gubernamentales y CONACYT, para actividades de investigación y académicas.
- Los recursos recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente, se incluyen en el rubro de Transferencias del Gobierno Federal.
- Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto, corresponden al gasto programable, han sido conciliadas con la contabilidad patrimonial.

- **Asignación presupuestal**

El CONACYT, por conducto de la Dirección Adjunta, comunicó al INAOE, mediante oficio G0000/21/031 el presupuesto autorizado para el ejercicio, que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y con fundamento en la fracción XXIX del Artículo 2 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como en relación al oficio número 307-A.-3510 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, la asignación presupuestaria con recursos fiscales y propios, como se indica a continuación:

Concepto	2021
Recursos Fiscales	348,539,826
Recursos Propios	35,200,000
Presupuesto Autorizado	383,739,826

El presupuesto autorizado y su comparación con el recaudado se presentan como sigue:

Ingresos	Total Autorizado	Total Recaudado	Variación
Transferencias del Gobierno Federal	348,539,826	356,766,779	8,226,953
Ingresos Propios	35,200,000	911,699	34,288,301
Otros Ingresos	-	-	-
Total	383,739,826	357,678,478	42,515,254
Egresos	Total Autorizado	Total Modificado	Variación
Capítulo 1000 Servicios personales	242,645,400	248,850,927	6,205,527
Capítulo 2000 Materiales y suministros	14,610,569	14,527,198	-83,371

Egresos	Total Autorizado	Total Modificado	Variación
Capítulo 3000 Servicios generales	84,203,044	86,610,338	2,407,294
Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,080,813	7,080,813	-
Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-
Capítulo 6000 Inversión pública	-	-	-
Capítulo 9000 Deuda pública	-	-	-
Total	348,539,826	357,069,276	8,529,450

La calendarización del gasto de recursos fiscales es congruente con la operación del INAOE, lo que permitió cumplir con el Programa de Adquisiciones, así como con las metas institucionales del área sustantiva, dando cumplimiento a los indicadores de desempeño.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo, indicando como fueron ministrados los recursos al Instituto y como se calendarizaron:

Mes	Calendarizado	Ministrado	Diferencia
Enero	32,623,684	32,623,684	-
Febrero	24,178,839	24,178,839	-
Marzo	27,128,899	27,128,899	-
Abril	26,194,183	26,194,183	-
Mayo	27,724,772	25,677,065	-2,047,707
Junio	26,659,923	28,707,630	2,047,707
Julio	29,517,002	29,473,620	-43,382
Agosto	33,124,387	33,167,769	43,382
Septiembre	28,457,409	28,457,409	-
Octubre	26,847,686	26,847,686	-
Noviembre	37,643,352	37,324,281	-319,071
Diciembre	36,969,140	36,985,714	16,574
Total	357,069,276	356,766,779	-302,497

El total de la diferencia del subsidio calendarizado con el ministrado da un resultado de \$ 302,497 que corresponden a la Ampliación del capítulo 3000 “Servicios Generales” de acuerdo al oficio: 2021-38-90X-477.

En cuanto al sistema programático, presupuestal y contable, el Instituto tiene implementado el Sistema denominado Sistema Integral de Administración SIA INAOE, que incluye niveles de presupuesto y reportes de manera automatizada, para determinar el avance del ejercicio presupuestal por unidad responsable, proyecto, capítulo, concepto y partida genérica del gasto a nivel de comprometido, devengado, ejercido y pagado.

- **Modificaciones presupuestales**

Al 31 de diciembre de 2021, se aplicaron las siguientes modificaciones al presupuesto autorizado como sigue:

Capítulo	Concepto	Folio de adecuación presupuestaria	Importe Total
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones)	2021-38-90A-164	5,455,394
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico)	2021-38-90A-165	59,519
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al ISSSTE)	2021-38-90U-166	88,194
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al seguro de RCV)	2021-38-90U-167	28,086
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones)	2021-38-90U-229	79,534
1000	Ampliación líquida recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, Otras medidas de carácter laboral y económico	2021-38-90A-351	16,800
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas.	2021-38-90A-393	304,691
1000	Ampliación líquida con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras de carácter laboral y económico)	2021-38-90A-459	173,309
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"	2021-38-91U-125	-30,000
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"	2021-38-91U-241	-260,009
2000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"	2021-38-91U-313	206,639
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"	2021-38-91U-125	30,000
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"	2021-38-91U-241	260,009
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"	2021-38-91U-313	-206,639
3000	Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del capítulo 3000 "Servicios Generales"	2021-38-91U-372	0
3000	Ampliación presupuestaria para dotar de recursos a las partidas del capítulo 3000, (Vigilancia y Limpieza)	2021-38-900-455	2,021,426
3000	Ampliación presupuestaria para dotar de recursos a la partida 31101 Energía Eléctrica.	2021-38-90X-477	302,497
Total			8,529,450

En el capítulo 1000 “Servicios Personales” se obtuvo una ampliación por un importe de \$6,205,527.0 que el origen de dicha ampliación se derivó a efecto de cubrir la Política Salarial al personal Científico y Tecnológico y Administrativo; así como otras medidas de carácter laboral y económico para los servidores públicos, y en el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” se tiene una reducción por \$ (83,370.0), en el capítulo 3000 “Servicios Generales” la ampliación al presupuesto fue por un importe de \$ 2,407,293.0 y en el capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” no sufrió ninguna modificación.

NOTA 5 – DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTAL

Egresos	Modificado	Devengado	Variación
Capítulo 1000 Servicios personales	278,038,119	248,814,574	-11.7%
Capítulo 2000 Materiales y suministros	15,402,030	14,334,829	-7.4%

Egresos	Modificado	Devengado	Variación
Capítulo 3000 Servicios generales	91,528,338	77,720,356	-17.8%
Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,300,789	6,184,791	-18.0%
Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-
Capítulo 6000 Inversión pública	-	-	-
Capítulo 9000 Deuda pública	-	-	-
Total	392,269,276	347,054,550	13.0%

Capítulo 1000 Servicios Personales. - Registra una variación del menor del 11.7% (29.2 millones de pesos) en el ejercicio del presupuesto modificado, resultado de las acciones emprendidas en el control del gasto, principalmente en las partidas 11301 (Sueldos base), 12201 (Sueldos base al personal eventual) y 15401 (Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo).

Capítulo 2000 Materiales y Suministros. - Se determinó una variación menor al cierre del ejercicio 2021, de acuerdo al presupuesto modificado, del 7.4% (1,067.2 millones de pesos) por falta de disponibilidad financiera para el ejercicio del gasto. El mayor gasto devengado se reflejaron principalmente en las siguientes partidas: 21201 (Materiales y útiles de Impresión y reproducción); 21502 (Material para información en actividades de investigación científica y tecnología); 21601 (Material de limpieza); 23501 (Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima); 24601 (Material eléctrico y electrónico); 26103 (Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos) y 27201 (Prendas de protección personal).

Capítulo 3000 Servicios Generales. - El presupuesto modificado en el capítulo se integró con recursos autogenerados por un importe de 911.7 millones de pesos, lo que impactó en el subejercicio de un 17.8% (13,807.9 millones de pesos), el gasto devengado tuvo principalmente en las partidas siguientes: 31101 (Servicio de energía eléctrica); 31701 (Servicios de conducción de señales analógicas y digitales); 32601 (Arrendamiento de maquinaria y equipo); 32701 (Patentes, regalías y otros); 33101 (Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos); 33801 (Servicios de vigilancia); 33901 (Subcontratación de servicios con terceros); 34501 (Seguros de bienes patrimoniales); 35701 (Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo); 35801 (Servicios de lavandería, limpieza e higiene) y 39801 (Impuestos sobre nómina).

Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. - Registra una variación menor de 18.0% (1,116.0 mil pesos), que corresponde a presupuesto que no se ejerció y a los recursos programados con fuente de financiamiento "Recursos autogenerados", mismos que no se captaron.

NOTA 6 - SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Las políticas de registro y el control presupuestal, con que cuenta el INAOE permiten generar y enviar información en forma mensual a través del Sistema Integral de Información (SII), en una diversidad de formatos.

A continuación, se relacionan los correspondientes al área presupuestal:

No. Formato	Descripción
111	Flujo de efectivo original.
112	Flujo de efectivo.
114	Flujo de efectivo de ejercicios anteriores
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original.
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado.
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior.
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original.
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado.
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original.
162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado.
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado.
164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado.
165	Detalle de los Ingresos del SPNF recaudado de ejercicios anteriores
316	Análisis programático funcional. Pagado.
318	Gasto comprometido del sector paraestatal no financiero.
319	Gasto devengado del sector paraestatal no financiero.
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior.
1111	Flujo de efectivo modificado.
1112	Flujo de efectivo devengado.
3110	Gasto Comprometido del Sector Paraestatal No Financiero, Inicial.
3111	Análisis programático funcional del gasto del SPNF, pagado de ejercicios anteriores

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al Sistema Integral de Información de los ingresos y gasto público, el Instituto cumplió en tiempo con los plazos de entrega de los formatos relativos al programa y ejercicio presupuestal, que tiene como obligación de enviar al Comité Técnico de Información.

Los envíos de formatos que corresponden al área presupuestal son veintiuno; sin embargo, en general, su número es mayor considerando las áreas de Contabilidad, Recursos Humanos, Adquisiciones, etc.

Estos formatos están diseñados de tal forma que permitan visualizar el funcionamiento integral de las Entidades, es decir, sus ingresos propios, recursos fiscales, disponibilidades, operaciones ajenas, etc., por lo que las políticas de registro y control presupuestal del INAOE garantizan el poder efectuar un llenado con oportunidad y veracidad de datos, ya que dichas dependencias fiscalizadoras realizan revisiones minuciosas comparándolas contra sus propios registros presupuestales.

Se destaca que la política de registro y control presupuestal una vez revisada y aprobada por las instancias fiscalizadoras, también permite atender solicitudes de información y

presentar análisis para la toma de decisiones tanto de la Dirección General del Instituto como de su Honorable Junta de Gobierno.

NOTA 7 - REINTEGROS A LA TESOFE

Durante el ejercicio 2021, se deberán realizar reintegros de recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), por un importe de \$10,098,049.98, correspondiente a los capítulos: 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales” y 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas”

NOTA 8 - PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA

El INAOE cumplió con los requerimientos de presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública, mediante los sistemas informáticos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa al ejercicio fiscal 2021.

NOTA 9 - RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2022.